

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

24 de septiembre



El 'primer' cumpleaños del Navarra Arena

PÁG. 46-47



La 'Venus' de Tiziano se muda al Museo de Navarra

PÁG. 60-61



Cada navarro tira a la basura una media de 75 kilos de comida al año

Una campaña incide en que el 42% del desperdicio se produce en los hogares

El Banco de Alimentos impide con su reparto que se pierdan 3.000 toneladas

PÁG. 18-19

Detenidos en Cataluña siete acusados de preparar atentados

La Guardia Civil los sitúa en el ala más radical de los Comités de Defensa de la República

PÁG. 2-3



Decenas de pasajeros esperan en el aeropuerto de Menorca información sobre los vuelos de vuelta a casa.

EFE

El Gobierno foral defiende su autonomía para no devolver el IRPF

• Celebrado el juicio por los recursos presentados por un grupo de madres para su devolución

PÁG. 22-23

Rescatados 53 gatos "hacinados en una bajera irrespirable"

En el local del barrio de la Milagrosa se recuperaron también 4 perros, 3 conejos y un erizo

PÁG. 27

La quiebra de Thomas Cook sacude el turismo europeo

600.000 viajeros se quedan sin vuelos de vuelta a casa al hundirse el turoperador británico

PÁG. 10-11

NACIONAL	2	DEPORTES	40
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	53
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	64
OPINIÓN	14	FARMACIAS	67
NAVARRA	18	CARTELERIA	69
PAMPLONA	26	LOTERÍAS	77

Compromiso por las renovables en la cumbre del Clima de la ONU

Al menos 66 países se empeñarán en lograr cero emisiones para esa fecha

La Semana del Clima en Nueva York cuenta con la presencia de numerosos líderes mundiales

Trump, que ayer estuvo ausente durante los discursos de Guterres y Thunberg, tendrá hoy su oportunidad de hablar

MERCEDES GALLEGO
Nueva York

No hay tiempo que perder. La urgencia está en boca de todos. La imagen de la especie amenazada está hasta en las paradas de autobuses: el ser humano. “La naturaleza está cabreada”, advirtió el secretario general de la ONU, António Guterres, “y nos engañamos si creemos que la podemos engañar, porque está contraatacando con furia”. Los datos son aplastantes. A nivel global, este ha sido el verano más cálido del hemisferio norte. Los últimos cinco años, los más calientes que se hayan registrado nunca. Y, no por casualidad, el dióxido de carbono emitido entre 2011 y 2015 fue un 20% superior al del quinquenio anterior. “El momento de actuar es ahora, no mañana, ni la semana que viene”, advirtió el presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, durante la inauguración de la Semana del Clima que se abrió ayer en Nueva York.

Los que acudieron ya eran los alumnos aventajados de este club disfuncional que no logra ponerse de acuerdo para salvar el planeta. Guterres no ha querido invitar a los que no contribuyen con soluciones –destacaron por su ausencia EEUU y Brasil, pese a ser las grandes economías–. Solo los que pueden seguirle el paso en su ambiciosa meta de vetar al cien por cien las energías contaminantes para 2050 compartieron esta vez su mesa, entre ellos España y buena parte de la Unión Europea, que tampoco ha podido actuar por consenso.

Alemania y Finlandia se pro-

ponen hacerlo en una década. España, para 2030, solo aspira a reducir sus emisiones un 20% en comparación a los niveles de 1990, lo que ya implica “un esfuerzo significativo”, recalcó Sánchez.

Sobre el escenario de la Asamblea General de la ONU anunció ayer una contribución al Fondo Verde europeo de 150 millones de euros en los próximos cinco años (el objetivo global de 10.000 millones va ya por 7.000, según calculó Emmanuel Macron), además de otros dos millones de euros al Fondo de Adaptación, en el marco de la Convención del Clima, y el compromiso a ratificar la enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal.

La hoja de ruta, sin embargo, son los acuerdos de París, donde el mundo se propuso que las temperaturas no aumentaran este si-

glo más de 2 grados con respecto a la era pre industrial. Solo con llegar a 2030 con más 1,5 grados más de temperatura provocaría consecuencias nefastas. Por eso el mundo se resiste a dar esos acuerdos por muertos, aunque el Gobierno de Donald Trump les haya asestado una puñalada certera al desvincularse de ellos.

Trump, el elefante en la sala
Trump era el elefante en la sala, ausente hasta que decidió espontáneamente entrar para aplaudir a su amigo el primer ministro indio Narendra Modi, que juega a dos barajas en la aldea global. India y China son los dos países que más sufrirán la polución ambiental, pero Modi pide que la inversión vaya también a educación y apuesta por la conservación de recursos preciados como el agua.

Al menos durante diez minutos tuvo la oreja del gigante estadounidense que niega las evidencias científicas y se niega a unirse a esta alianza global para salvar al mundo.

Mientras, “los mares suben, los océanos son cada vez más ácidos, las sequías convierten los bosques en carne de cañón para incendios, los desiertos avanzan y las tormentas son cada vez más intensas”, recordó Guterres, para quien no conecte las noticias. Trump no lo oyó, ya había hablado cuando entró en la sala, como la adolescente sueca Greta Thunberg. Hay un coste en reconocer el cambio climático para poder atajarlo, supone poner freno a la ambición y al capitalismo salvaje, “pero el mayor coste es no hacer nada”, insistió el secretario general de la ONU.

Hoy el mandatario del ceño fruncido que ayer no dispuso de micrófono tendrá su oportunidad de hablar, pero sin duda la utilizará más para amenazar a sus enemigos, convencido de que sólo le respetarán si le temen.

Los demás confían en ganarle con el ejemplo, en dejarle solo y en que acabe apreciando los platos biodegradables que ha impuesto la ONU de cara a esta puesta de largo, tras muchos años de esquizofrenia en los que ha sido incapaz de aplicar su propio discurso.

Ayer, todavía, las limusinas contaminantes congestionaban Manhattan en largas caravanas que entraban y salían del inmenso aparcamiento subterráneo donde la ONU aún no ha encontrado un hueco para las bicicletas. Greta tiene razones para estar indignada, la naturaleza contraataca.



La activista sueca de 16 años Greta Thunberg, durante el discurso que pronunció ayer en la sede de la ONU.

CARLO ALLEGRI/REUTERS

Thunberg pide cuentas a los líderes mundiales: “¿Cómo os atrevéis?”

Junto a otros activistas, presentó ayer una queja directa ante el comité de la ONU por violación de los Derechos del Niño

V. VOLCOVICI. Nueva York.

La joven activista sueca Greta Thunberg inauguró la cumbre con un agrio discurso lleno de reproches a los líderes mundiales por no tomar medidas firmes para

combatir el cambio climático. Con lágrimas en los ojos les dijo que las generaciones que más han contaminado han cargado a la suya con los impactos extremos del cambio climático. “Todo esto está mal. Yo no debería estar aquí, sino en el colegio, al otro lado del océano, y sin embargo todos vosotros venís a la gente joven en busca de esperanza. ¿Cómo os atrevéis?”, dijo Thunberg, de 16 años, llena de rabia y con voz temblorosa. “Me habéis robado los sueños y la infancia con vuestras palabras vacías”, lamen-

tó, convencida de que los planes que van a desgranar los políticos en esta cumbre “no serán suficientes” para responder al ritmo del calentamiento del planeta. Por eso les instó: “Aquí y ahora es donde tenemos que dar un paso adelante, el cambio viene, os guste o no”.

El panorama que dibujó la adolescente viene avalado por datos como los contenidos en el informe *Unidos en la ciencia* de la Organización Meteorológica Mundial que se conoció el domingo: aumento de la temperatura, subida

del nivel de las aguas oceánicas, récord en la concentración de CO2 en la atmósfera... “Se están muriendo los ecosistemas, estamos a las puertas de una extinción masiva”, lamentó la joven, que acusó a los gobernantes de mirar para otro lado o pensar únicamente en el dinero. “Decís que nos escucháis, que entendéis la urgencia pero si realmente entenderais la situación no estaríais sin hacer nada”, dijo. “Si nos falláis, nunca os lo perdonaremos”, concluyó.

Esa misma mañana, un grupo

de 16 menores liderados por ella y por la estadounidense Alexandria Villaseñor presentaron una queja ante el comité de Derechos del Niño de la ONU, firmada por menores de 8 a 17 años de doce países. El Tercer Protocolo Opcional de la Convención sobre los Derechos del Niño permite a los menores pedir ayuda directamente a la ONU si un Estado miembro no pone solución a una violación de derechos. Alegan que el fracaso de los países en la lucha contra el cambio climático entraría en este supuesto.

La quiebra de Thomas Cook deja varados a 600.000 turistas en todo el mundo

La debacle del turoperador amenaza con convertirse en un desastre para el sector en Canarias y Baleares

Además de las dos comunidades insulares, afecta en menor medida a las de Andalucía, Cataluña y Valencia

Reino Unido repatriará a 150.000 turistas gratis y se desconoce a cuántos españoles les ha dejado atrapados la compañía

J. GUILLENEA/J.C. BARRENA
Colpisa

Seiscientos mil turistas de todo el mundo han quedado varados en sus lugares de vacaciones a la espera de que alguien los ayude a volver a casa. Cuando salieron de sus hogares lo hicieron de la mano de la agencia de viajes Thomas Cook, un gigante empresarial que durante 178 años ha llevado a medio planeta al otro medio, pero ayer despertaron huérfanos y desamparados. Se desayunaron con la noticia de que ya no son turistas sino naufragos a los que hay que repatriar.

Thomas Cook ha quebrado y su caída ha sacudido los cimientos del sector turístico. En España, los responsables de las principales organizaciones del sector no ocultaban ayer su desazón por las consecuencias de la desaparición de una empresa que transportaba anualmente a nuestro país a siete millones de turistas, cerca de 10% del total de los que recibe. "Es un mazazo", "un desastre", "el 11-S del turismo", es como "lo que supuso la caída de Lehman Brothers para las finanzas", respondían entre reunión y reunión.

La debacle se confirmó a primeras horas cuando, tras un frenético fin de semana de negociaciones infructuosas, la empresa anunció en un comunicado la apertura de un "proceso de liquidación con efecto inmediato". El cierre afecta a 22.000 trabajadores, de los que 9.000 son británicos. El grupo Thomas Cook tiene en España varias decenas de hoteles en propiedad o bajo contratos de gestión localizados principalmente en Canarias y Baleares. La empresa administra hoteles, resorts y aerolíneas para 19 millones de personas al año en 16 países.

46 vuelos cancelados

La quiebra provocó la inmediata cancelación en España de 46 vuelos programados por la compañía en Canarias y Baleares. La ministra de Industria, Comercio y Turismo en funciones, Reyes Maroto, explicó que la crisis afecta fundamentalmente a la industria

turística de los dos archipiélagos, donde más de 30.000 personas se han encontrado sin billete de vuelta y, en menor medida, a Andalucía y Cataluña. Aún se desconoce cuántos españoles se han visto envueltos en la crisis. La ministra, que se reunirá hoy con representantes de estas cuatro comunidades autónomas, aseguró ayer que se están recabando todos los datos para así poder trazar una hoja de ruta y contar con "una foto clara y total de la situación".

A medida que avanzó el día, el desánimo en el sector se hizo cada vez más evidente. Para Rafael Gallego, presidente de la Confederación Española de Agencias de Viajes, la caída de la agencia británica es "el mayor golpe que jamás ha sufrido el turismo en Canarias en toda su historia" y se une a las complicaciones que este destino ya afronta por el impacto de los destinos competidores en el Mediterráneo. "Va a provocar un gran roto en la economía de las islas, donde la temporada se puede dar por perdida", recalcó.

En una entrevista radiofónica, el presidente de la Federación de Empresarios de Hostelería y Turismo de Las Palmas, José María Mañaricúa, señaló que la quiebra dejará un reguero de "facturas sin pagar a los hoteles que han alojado a sus clientes, una cantidad importante de dinero". Además, las cancelaciones de viajes para el invierno harán que "en los hoteles que tenían exclusividad en garantía las reservas pasen de un 90% de ocupación a un 30%".

"Se veía venir"

El nuevo escenario que se abre preocupa en el gremio hotelero. "Esta crisis es tremendamente negativa, porque, además del dinero que tengamos pendiente de cobrar, las próximas reservas para octubre se caen. A todo eso hay que sumar que la quiebra de Thomas Cook crea una enorme desconfianza hacia los viajes empaquetados", asevera el empresario malagueño Miguel Sánchez, propietario del grupo hotelero MS, que va a proponer que entre gobierno andaluz y asociaciones empresariales asuman los gastos extraordinarios de la prolongación de estancias, para que el cliente se resienta lo menos posible.

"Se veía venir, pero seguimos operando con normalidad; nunca pensamos que se llegaría a la quiebra", lamenta José María Rossell, presidente de la cadena Senator, donde el operador británico deja una deuda de dos millones de euros y medio centenar de habitaciones afectadas en su hotel Playa Cálida de Almuñécar (Granada). En su opinión, tendrán que ser los clientes los que paguen los



gastos y luego reclamarlos a sus compañías de seguros.

Por su parte, el grupo Meliá lanzó un mensaje tranquilizador a sus clientes a quienes garantizó la finalización de sus estancias en las condiciones contratadas. "En momentos como estos una empresa de referencia debe apoyar y solidarizarse con sus clientes y colaboradores", declaran desde la compañía, vinculada a Thomas Cook desde sus inicios.

'Repatriación' de turistas

De los 600.000 viajeros que han quedado en tierra de nadie, 150.000 son británicos y 140.000 alemanes. Traer a sus ciudadanos a casa se ha convertido en una prioridad para el gobierno de Reino Unido, que ha organizado la mayor operación de repatriación realizada por el país en tiempos de paz, a la que han dado el nombre de *Operación Matterhorn*, en referencia al nombre de una campaña de bombardeos estadounidense durante la Segunda Guerra Mundial.

El rescate de viajeros ha sido organizado por la Autoridad de Aviación Civil del Reino Unido (CAA), que prevé llevarlos a todos de vuelta de forma gratuita para el

próximo 6 de octubre. Se estima que la operación costará unos 100 millones de libras y que será necesario utilizar aviones prestados por otras compañías. Las autoridades británicas calculan que habrán de duplicar los esfuerzos realizados cuando quebró la aerolínea Monarch en 2017. Entonces se necesitaron 567 aviones para repatriar a unas 84.000 personas.

En los once aeropuertos españoles con vuelos comercializados por Thomas Cook -Alicante, Almería, Gerona, Reus, Ibiza, Me-

norca, Palma, Fuerteventura, Gran Canaria, Lanzarote y Tenerife- representantes de la embajada británica atendían ayer a los turistas que acudieron a las instalaciones a pesar de los mensajes lanzados por la autoridad de aviación civil, que advertía sobre la inevitabilidad de algunas alteraciones debido a la "magnitud" de la situación. Las mismas escenas se repitieron en países como Cuba, Turquía, Grecia o Túnez.

Seguro alemán

El ministerio alemán de Justicia recordó ayer que en su país los turoperadores deben contar con un seguro de insolvencia de 110 millones de euros para responder ante sus clientes, aunque se teme que, dado el tamaño de la empresa afectada su cobertura no alcance. Las filiales germanas de Thomas Cook, aun no habían declarado insolvencia ayer, pero suspendieron todas sus operaciones de venta de viajes. En Grecia, otro de los destinos turísticos donde operaba la compañía, son cerca de 50.000 los clientes que han quedado tirados, mientras que los gobiernos belga y holandés confirmaban que sus nacionales afectados superan los 20.000.

FRASES

Rafael Gallego

PRESIDENTE CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AGENCIAS DE VIAJE

"Es el mayor golpe que jamás ha sufrido el turismo en Canarias"

Miguel Sánchez

EMPRESARIO HOTELERO GRUPO MS

"Se crea una gran desconfianza hacia los viajes empaquetados"

Turismo

Colas de turistas en un punto de embarque de Thomas Cook, ayer en el aeropuerto de Palma de Mallorca, tras conocerse la quiebra de este turoperador global. REUTERS



CLAVES

22.000 empleos, 200 hoteles y 100 aviones

Thomas Cook, que opera en 16 países, cuenta con 105 aviones y posee 200 hoteles y complejos hoteleros con su marca. Su cierre afecta a 22.000 trabajadores en todo el mundo.

525

OPERACIONES en aeropuertos españoles tenían programadas para los próximos quince días las compañías Thomas Cook y Thomas Cook Scandinavia. La cancelación de estos vuelos afectará a unos 114.000 pasajeros en las próximas semanas. Las operaciones programadas en España por estas dos compañías estaban señaladas en rutas con Reino Unido (el 70%), Noruega (12%), Suecia (10%), Dinamarca (6%) y Finlandia (2%).

El precedente

La compañía británica de bajo coste Monarch se declaró en quiebra en octubre de 2017 y dejó en sus lugares de destino a 110.000 pasajeros que tuvieron que ser repatriados por el Gobierno de Reino Unido. Las cancelaciones afectaron a 300.000 personas.

51

DESTINOS de los 16 países en los que operaba Thomas Cook se han visto afectados por la quiebra. La compañía británica vendía paquetes turísticos a 19 millones de clientes de todo el mundo.



Draghi, ayer en su última comparecencia ante la Eurocámara. REUTERS

Draghi descarta que el crecimiento de la eurozona repunte a medio plazo

El italiano defendió el nuevo plan de estímulos del BCE en su última comparecencia ante el Parlamento Europeo

SALVADOR ARROYO
Bruselas

La ralentización ha sido más larga y profunda de lo que se creía "hace nueve meses, por ejemplo"; a corto y medio plazo "no se aprecian signos convincentes de un repunte del crecimiento"; ha llegado el momento de que la política monetaria se complemente con reformas estructurales y con un mayor esfuerzo fiscal en los Estados con margen de maniobra. Y Europa tiene que avanzar de una vez por todas hacia una verdadera Unión Económica y Monetaria. Estos fueron algunos de los mensajes que Mario Draghi dejó ayer en su última comparecencia como presidente del Banco Central Europeo (BCE) ante la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios del Parlamento Europeo.

Recibido con aplausos, siendo objetivo de los móviles de varios eurodiputados, y tras un breve encuentro con David Sassoli, presidente de la Eurocámara -le agradeció el gran trabajo que ha realizado a lo largo de los años con equilibrio, competencia y autoridad-, el 'salvador' del euro en 2012 defendió como "imprescindible" el último paquete de estímulos aprobado por el principal banco emisor, en alusión a la reapertura del programa de compra de deuda a razón de 20.000 millones de euros mensuales a partir de noviembre o el ajuste de los tipos de interés a las facilidades de depósito de los bancos.

Mayor gasto de los Estados
En su análisis de situación, recordó que países como Alemania, "con un gran sector manufacturero" son los "más vulnerables" a los cambios de ciclo económico. Y esa mayor debilidad industrial amenaza con con-

tagiarse a otros sectores como el de servicios, recrudesciendo aún más la crisis.

Un hilo argumental que le llevó a incidir en ese llamamiento a algunos Estados a gastar más para fortalecer el músculo económico de la zona euro. Alemania ya ha anunciado un primer paso en ese sentido con un plan de acción dotado con 54.000 millones de euros hasta 2023 y orientado a la lucha contra el cambio climático. Sería, en principio, insuficiente. Otros aludidos como Holanda, aún no han movido ficha.

Draghi, que abandonará la presidencia del BCE el 1 de noviembre, remarcó que la institución "está dispuesta a seguir utilizando todos los instrumentos" a su alcance. Pero dejó entrever que pueden no ser suficientes. "Una mejor combinación de políticas, incluida la política fiscal, las reformas estructurales y las medidas cautelares, puede ayudar a alcanzar el objetivo de inflación (por debajo pero en el entorno del 2%) más rápido y con menos efectos secundarios".

Acciones conjuntas

En esa línea, reclamó para su sucesora, Christine Lagarde, un escenario en el que se conjuguen todos esos factores, un *mix* que ayudaría a remontar. "Los Gobiernos con espacio fiscal que se enfrentan a una desaceleración deberían actuar de manera efectiva y oportuna y, al mismo tiempo, los Gobiernos de los países con alta deuda pública deben seguir políticas prudentes y cumplir con los objetivos de equilibrio estructural".

Inercias que han de confluir en una acción conjunta que tenga como objetivo final conseguir la Unión Económica y Monetaria (UEM). "Ignorar la necesidad de corregir las debilidades institucionales que existen en torno a la UEM dañaría seriamente lo que ya se ha logrado a través del compromiso y el trabajo duro de todos los involucrados", recordó el objetivo con que hace ocho años compareció por primera vez ante esta comisión parlamentaria.

Una agencia de viajes de 178 años que inventó el turismo de masas

Pese al estrépito, la caída del turoperador no ha supuesto ninguna sorpresa al sector

Al ebanista y predicador baptista Thomas Cook se le ocurrió en julio de 1841 una idea que cambiaría el mundo. Como las reuniones antialcohólicas que convocaba no tenían demasiado éxito, premió la asistencia con una recompensa que consistía en una salida a un congreso que trataba la adicción en Loughboroug. Para ello, contrató un tren en el que viajarían 570 personas que, tras el pago de un chelín, pasarían un día de excursión. La idea tuvo tanto éxito que el predicador fundó poco después Thomas Cook e Hijo, la primera agencia de viajes de la historia.

Durante décadas, el crecimiento de la empresa fue imparable. En 1851 organizó un viaje a la

Exposición Universal de Londres para 165.000 personas y cuatro años después otro a la de París. Hasta llegó a ser contratada para organizar peregrinajes a la Meca. Fue la mayor agencia de viajes del mundo, pero todo tiene su fin.

Pese al estrépito, la caída de Thomas Cook no ha sido ninguna sorpresa. La compañía, que arrastraba desde hace años una delicada salud financiera, no ha podido soportar el peso de una deuda de 1.913 millones de euros que le impedía hacer frente de manera competitiva a sus rivales del mercado de viajes *online*. Este lastre obligaba a Thomas Cook a tener que vender tres millones de paquetes de vacaciones al año simplemente para poder cubrir los pagos de sus intereses.

Para empeorar las cosas, las cuentas de la empresa sufrieron en 2016 los impactos del intento de golpe de estado en Turquía -el más popular de sus destinos-, así como de la ola de calor que afectó

a Europa en 2018 y que llevó a muchos turistas a quedarse en casa. Y como las malas noticias nunca llegan solas, la incertidumbre generada por el *bretxit* ha llevado a muchos potenciales clientes a evitar gestionar reservas vacacionales con un operador que va a salir de la UE.

El grupo británico registró el pasado mayo 1.680 millones de euros en pérdidas correspondientes a la primera mitad del año fiscal. Como vía de salvación tenía previsto sellar la pasada semana un paquete de rescate con el conglomerado chino Fosun, estimado en 1.023 millones de euros, pero la operación se retrasó por la exigencia de los bancos de contar con nuevas reservas de cara al invierno. Pedían 226 millones de euros que el turoperador ha intentado encontrar hasta el último minuto, pero sin éxito. Ni siquiera el Gobierno británico ha acudido a su rescate económico. Thomas Cook ha muerto solo.

Prestaciones



Concentración de un grupo de madres afectadas el pasado 5 de septiembre.

CORDOVILLA

El Gobierno apela a su "autonomía legislativa" para no devolver el IRPF de maternidad

Defiende en juicio que fue el Parlamento el que decidió no incluir la maternidad entre las prestaciones exentas

DIANA DE MIGUEL
Pamplona

El 3 de octubre de 2018 el Tribunal Supremo fijó como doctrina legal que "las prestaciones públicas por maternidad percibidas de la Seguridad Social están exentas del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas". Lo hizo interpretando un artículo de la ley estatal de IRPF que, al igual que ocurre en la norma foral que regula este impuesto, no incluye la maternidad entre las prestaciones exentas de tributación. Pero, ¿puede interpretarse la norma foral de IRPF de la misma forma

que el Supremo interpreta la ley estatal? Ese es el debate jurídico que subyace en las demandas que han pedido por vía judicial la devolución del IRPF de estas prestaciones. Un debate que los letrados de ambas partes, por un lado los que representan a las madres y padres afectados, y por el otro, el del Gobierno de Navarra, Francisco José Negro Roldán, pusieron ayer sobre la mesa de la magistrada María Jesús Azcona, destinada en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJN, para el enjuiciamiento y fallo de los recursos interpuestos por las madres. Hay que recordar que los tres jueces competentes, los destinados en los juzgados de lo Contencioso-Administrativo, tuvieron que abstenerse por haber sido beneficiados de las citadas prestaciones.

Los argumentos de una y otra parte pudieron escucharse durante la celebración de los seis pri-

meros juicios en los que frente al compromiso de María Chivite de garantizar por ley esa devolución "antes de fin de año", al abogado que representa al Ejecutivo foral le tocó oponerse a dicha devolución apelando a la "autonomía legislativa" de Navarra en materia tributaria.

Así, frente a los argumentos que utilizó en el primero de los juicios la letrada María Dolores Pérez de Obanos, que se representó a sí misma y a otra madre como afectadas, entre ellos que la doctrina que emana del Tribunal Supremo es aplicable también en Navarra porque es la Seguridad Social la que paga la prestación en todo el territorio nacional, Negro Roldán apeló a la "autonomía legislativa" de Navarra y a la libertad del legislador foral para regular las exenciones que le parezcan.

El cambio de 2012

Durante la vista, el letrado defendió que fue el Parlamento el que aceptó en la modificación de la normativa fiscal de 2012 que hizo UPN que se eliminara de la ley la palabra "maternidad". Una supresión que aunque no vino apoyada por ninguna explicación, sí se especifica en la memoria justificativa del proyecto a la que tuvieron acceso todos los parlamentarios forales antes de emitir su voto.

"La exclusión no es por falta de precisión, sino que la tramitación parlamentaria muestra que la exención se quitó porque se quería quitar", remarcó el letrado. Mientras que para algunos de los abogados de las recurrentes, "los preámbulos o exposiciones carecen de valor normativo", para el letrado del Gobierno se trata de un documento de vital importancia, algo que quiso acreditar aportan-

do dos sentencias que así lo entienden, una del Supremo y otra del Constitucional.

No fue el único punto sobre el que los letrados de una y otra parte mostraron puntos de vista contrapuestos. Lo mismo ocurrió cuando los de las recurrentes esgrimieron el principio de igualdad de todos los españoles ante la ley, que recoge el artículo 14 de la Constitución -hay que recordar que las madres y padres navarros son los únicos de todo el territorio nacional a las que no se les ha devuelto lo retenido estos años por estas prestaciones-, o las normas de armonización tributaria que impiden que la presión fiscal sea superior en Navarra que en el Estado. Negro Roldán explicó que si, por ejemplo, nos comparamos con el País Vasco, habría que tener en cuenta que "los territorios históricos tienen peculiaridades, pero no un régimen tributario propio". Sobre la armonización tributaria remarcó que no se trata de algo 'ad hoc' porque "lo que tiene que estar armonizado es el convenio económico". Completó su argumentario detallando que la obligación de adoptar normas idénticas afecta a muy pocos impuestos. Entre ellos, el impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica, el impuesto sobre el almacenamiento de combustible nuclear o el impuesto sobre los depósitos en entidades de créditos. "No se puede sostener que las normas tributarias han de ser idénticas a las del Estado".

En los seis juicios que se celebraron a lo largo de toda la mañana, todos en la misma sala, la del jurado, y ante la misma magistrada, los abogados de las recurrentes esgrimieron argumentos muy similares. La magistrada no admitió prueba testifical y los letrados se limitaron a aportar la denominada 'instructa' que en los juicios de lo Contencioso-Administrativo consiste en un compendio de jurisprudencia sobre el asunto objeto de discusión.

Pese a las discrepancias que el PSN mantiene en este tema con sus socios de gobierno, María Chivite ya ha dejado claro que si la magistrada da la razón a las primeras recurrentes lo aplicará a todas las afectadas de oficio. Se trata de demandas individuales que rondan los 1.500 euros por lo que las resoluciones en primera instancia, que se estima se conocerán en unas dos semanas, podrían ser firmes. Ante un fallo desfavorable a sus intereses, el Gobierno podría optar por interponer un recurso de casación ante el Tribunal Superior de Justicia de Navarra.

DOS POSTURAS ENFRENTADAS

LAS MADRES

■ la doctrina del Supremo es aplicable a Navarra porque **es la Seguridad Social la que paga la prestación.**

■ los españoles somos iguales ante la ley y **no aplicar la exención a estas prestaciones vulnera la Constitución (art.14).**

■ comunidades con normas fiscales propias **han efectuado las devoluciones.**

EL GOBIERNO

■ el legislador navarro tiene libertad para regular las exenciones que le parezcan. Y la de maternidad tiene una naturaleza distinta al resto.

■ la armonización tributaria **no es algo 'ad hoc' está regulado en el convenio**

■ la obligación de adoptar normas idénticas no afecta al IRPF.

CLAVES

MARÍA DOLORES PÉREZ DE OBANOS LETRADA Y AFECTADA



María Dolores Pérez. D.D.M.

"Es una cuestión de justicia y honor"

La abogada María Dolores Pérez de Obanos se representó ayer a sí misma y a otra de las madres afectadas en el primero de los seis juicios que se celebraron. Defendió que se trata de un tema "de justicia y de honor" reconocido en la normativa de la Seguridad

Social y, muy por encima, en la Constitución, que prohíbe expresamente que haya una discriminación entre territorios. "No es justo que se nos haya practicado una retención cuando es una prestación, no un ingreso del trabajo", defendió.

JAVIER RODRÍGUEZ OJEDA AFECTADO



Javier Rodríguez. D.D.M.

"Navarra no puede ser una isla"

Tras agotar la vía administrativa, Javier Rodríguez Ojeda presentó una reclamación judicial para exigir la devolución de lo retenido por IRPF en sus prestaciones de paternidad (dos, una por un contrato fijo y otra por otro fijo discontinuo) y las de su mujer. Es socio de

OCU y se puso en contacto con ellos para instalar la reclamación. Ayer, de la mano de su abogado, Antonio Martínez, se mostraba esperanzado porque "Navarra no puede ser una isla. Está viendo mitigados sus derechos y perjudicando a sus ciudadanos".

Prestaciones

Barkos dice que "miente" el que diga que es segura una ley para devolver

• El PSN replica que Chivite se ha comprometido a ello si la sentencia no favorece a las madres, y que lo hará con seguridad jurídica

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

El Gobierno no recurrirá, si la justicia da la razón a las personas que reclaman la devolución del IRPF a las prestaciones por maternidad y maternidad en estos primeros juicios. El Ejecutivo extenderá la sentencia a todos los afectados. Si la sentencia no da la razón a las madres, la presidenta María Chivite se comprometió a encontrar antes de fin de año una solución legal que permita llevar a cabo esa devolución e insistió en que se hará con seguridad jurídica. La devolución se podría distribuir en varios años.

Sin embargo, la expresidenta Uxue Barkos, actual portavoz de Geroa Bai, está convencida de que no puede haber seguridad jurídica en un cambio legal fiscal que afecte a años pasados. "Una modificación legislativa con carácter retroactivo en materia fiscal creo sinceramente que es mentir a la gente decir que no tiene riesgos jurídicos de importancia, porque los tiene". Sostuvo que sería "fácilmente recurrible", por lo que ve difícil que se pueda hacer "con garantías jurídicas". Es la tesis que sostienen EH Bildu e Izquierda-Ezkerra.

Diferencias internas

Las palabras de Barkos vuelven a poner de relieve una clara discrepancia entre los socios del Ejecutivo foral.

El socialista Ramón Alzórriz replicó que él se queda con las palabras de la presidenta María Chivite, "la máxima responsable del Gobierno de Navarra", subrayó. "Adquirió el compromiso de la devolución a las madres, y siempre desde una seguridad jurídica, que es la que se está buscando". Recordó, no obstante, que habrá que esperar antes a conocer qué falla la Justicia en los primeros recursos.

El portavoz de Navarra Suma, Javier Esparza, defendió que es posible esa devolución y recordó que NA+ ya ha planteado para ello una propuesta legislativa en el Parlamento. "Creemos que es perfectamente legal si tiene mayoría suficiente", dijo, y animó a Barkos y al PSN a respaldarla.

Esparza señaló que UPN aprobó la ley que eliminaba las exenciones junto con el PSN "en un contexto de crisis", pero que tras el fallo del Supremo y lo ocurrido en el resto de España "no tiene sentido que Navarra sea la única comunidad en la que no se devuelvan las retenciones".

Bildu critica que se haya paralizado Skolae y Geroa pide seguir su impulso

La formación abertzale quiere que la presidenta Chivite responda sobre la continuidad del programa

Barkos se alinea con el PSN pero advierte que si Skolae pierde su vigencia "habrá desacuerdo"

ÍÑIGO GONZÁLEZ
Pamplona

Una semana después de conocerse el cese del equipo motor que ideó y redactó Skolae, el polémico programa de coeducación y afectivo-sexual continúa en el candelero. Ayer fueron dos formaciones nacionalistas las que salieron en defensa de la continuidad del programa. Una, Bildu, denunciando su posible paralización. Otra, Geroa Bai,

respaldando la gestión del Gobierno socialista en este tema pero advirtiendo que el impulso a Skolae debe seguir siendo el mismo de la pasada legislatura o "habrá desacuerdo".

Bakartxo Ruiz, portavoz de EH Bildu, fue la primera en lamentar lo conocido en los últimos días sobre Skolae tras la junta de portavoces del Parlamento. El cese de Pilar Mayo como responsable de Igualdad por parte del nuevo consejero Carlos Gimeno y el abandono del proyecto por parte de Marian Moreno, coautora, han llevado a la formación abertzale a solicitar la aclaración de la presidente Chivite, a la que han planteado una pregunta de máxima actualidad para el próximo pleno.

"Nos preocupa mucho lo que nos llega de los colegios. A día de hoy la implantación del programa Skolae está prácticamente paralizada. Todavía no se ha planteado ni en qué términos, ni

EL RIFIRRAFE

Bakartxo Ruiz

EH BILDU

"Nos preocupa mucho lo que nos llega de los colegios. A día de hoy, la implantación de Skolae está prácticamente paralizada"

Uxue Barkos

GEROA BAI

"Skolae es una herramienta que debe seguir teniendo en esta legislatura la vigencia y el impulso que le dotó el Gobierno anterior, pero yo no he escuchado lo contrario por parte del PSN"

a qué profesorado se va a asignar la formación. Nos preocupan también las palabras del consejero de Educación, que se limitó a decir que cumplirán con las resoluciones vigentes de Skolae como con cualquier otro programa educativo. No sabemos si es una forma de contentar o amortiguar la oposición de Navarra Suma, que al parecer salió encantada de la comparecencia del consejero. También nos preocupa que se haya relevado al equipo motor de Skolae y las declaraciones de Marian Moreno, que ha puesto en marcha el programa, poniendo en cuestión la voluntad real de este Gobierno para que este programa siga siendo de calidad y el centro de las políticas educativas de Navarra", denunció Ruiz.

El mejor equipo para Barkos

La expresidenta Barkos, ahora portavoz de Geroa Bai, también habló de Skolae. Restando enteros a la denuncia de Bildu, dijo avalar la postura del consejero Gimeno: "Es evidente que Geroa va a trabajar en lealtad con los socios de Gobierno. Skolae es una herramienta que debe seguir teniendo en esta legislatura la vigencia y el impulso que el Gobierno anterior le dotó, y yo no he escuchado lo contrario por parte del PSN. En la comparecencia del propio consejero vimos que es tendente a continuar en esta materia, si no fuera a sí sería una materia de desacuerdo".

Cuestionada sobre el cese del equipo motor que diseñó el programa de coeducación, Uxue Barkos reconoció que su formación hubiese preferido que continuase. "Aquel fue el equipo que nombró la consejera Solana, consejera de Geroa Bai. Nos pareció, nos parece y nos seguirá pareciendo el mejor equipo motor. Pero independientemente de eso, el consejero habrá de nombrar a sus propios equipos. Si se hizo en tiempo y forma eso ya será opinable", declaró.



La portavoz de EH Bildu en el Parlamento, Bakartxo Ruiz, ayer a su llegada a la junta de portavoces. E. BUXENS

Los sindicatos denuncian que el anterior Gobierno mintió por escrito sobre el pacto docente

Todas las fuerzas que lo suscribieron exigen al Ejecutivo que abone los meses de verano a los interinos tal y como firmó

I. GONZÁLEZ Pamplona

Los sindicatos firmantes del pacto educativo exigieron ayer al Gobierno foral que "se reconozcan y se abonen de inmediato los meses de verano al personal docente contratado durante más de 5 meses y

medio en el curso 2018-19".

Estos sindicatos (LAB, Steilas, Afapna, ANPE, CCOO, UGT), que representan al 92% del profesorado de la enseñanza pública, señalaron que en el pacto educativo estaba prevista la extensión de los contratos a los meses de verano al personal contratado docente y criticaron "la mala gestión llevada a cabo por parte del Gobierno anterior en este asunto, que ha generado perjuicios en los docentes afectados, con el agravante de haber mentido a cientos de docentes, incluso por escrito". Así, consideran

que se ha producido "un grave incumplimiento" por parte del departamento de Educación.

Los sindicatos exigieron al Gobierno que "ponga en marcha de inmediato todas las actuaciones precisas para hacer efectivo el reconocimiento y el cobro del verano" y afirmaron que el Ejecutivo "tiene en su mano los instrumentos necesarios para solucionar este asunto de forma rápida y eficaz". "Por eso exigimos que, si verdaderamente tiene intención de hacerlo, tal y como nos ha transmitido verbalmente, lo haga ya", dijeron.

Según afirmaron, es "necesario y urgente que el Gobierno acometa todas las modificaciones normativas que permitan aplicar en su totalidad el contenido del Pacto Educativo y que se convoque cuanto antes la Comisión de Seguimiento del Pacto". Los sindicatos señalaron por último que "si la Administración no asume su responsabilidad ineludible de cumplimiento del contenido del pacto, nos veremos obligados a iniciar actuaciones para que lo haga".

El dinero ya está previsto

Cabe recordar que el nuevo departamento de Educación que dirige el socialista Carlos Gimeno ya ha expresado en varias ocasiones que existe una partida de 2,65 millones de euros habilitada para hacer frente a este pago, pero que antes debe aprobar un decreto foral que lo permita. Estiman que para ello será necesario un plazo de entre cuatro y cinco meses.



Sede de Mapfre en el parque de Yamaguchi.

JOSE ANTONIO GOÑI

El negocio de Mapfre creció el 7,8% hasta junio

Los ingresos por primas de seguros sumaron 69 millones de euros en Navarra durante el primer semestre

Navarra, donde la compañía cuenta con 111.000 clientes, supone el 2% del total del negocio nacional

DN Pamplona

El negocio de la compañía aseguradora Mapfre en Navarra durante los seis primeros meses de este año ascendió a 69,1 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 7,8% respecto al primer semestre del año anterior. Esta región supone cerca del 2% del total de negocio de Mapfre en España, ya que en el conjunto nacional los ingresos por primas de seguros sumaron 4.271 millones de euros en el primer semestre, según un comunicado de la compañía.

Las primas procedentes del negocio de vida son las que mayor crecimiento han experimentado en estos seis primeros meses del año, el 24,1% más respecto al mismo periodo de un año an-

tes, hasta alcanzar los cerca de 21,9 millones de euros.

Cerca de 8.662 navarros mantienen su seguro de salud con Mapfre. Las primas procedentes del negocio de salud también han experimentado crecimiento en el primer semestre del año. En total aportaron más de 5,8 millones de euros, lo que supone un incremento de cerca del 13,1% respecto al primer semestre del año anterior.

En cuanto a las primas procedentes de hogar también han experimentado un aumento en este periodo. Este sector creció el 4,6%, hasta los cerca de 5,6 millones de euros. Asimismo, las primas procedentes de las comunidades alcanzaron los cerca de 2

millones de euros. En este ramo, Mapfre es líder en Navarra con una cuota cercana al 14,4%, según añadió la compañía.

Además, Mapfre tenía asegurados cerca de 107.300 vehículos en Navarra al cierre de junio de este año y el volumen de primas en este ramo alcanzó los 19,7 millones de euros. En este negocio también es líder en Navarra, con una cuota de mercado del 24,9%, según los datos que maneja la empresa.

Mapfre, que cuenta con cerca de 111.000 clientes y más de 60 oficinas en Navarra. Al cierre de 2018 (últimos datos disponibles) su cuota de mercado en Navarra era del 12,8%.

Las exportaciones navarras crecieron el 15,9% en un mes y el 9,7% hasta julio

Solo en julio sumaron 688,4 millones y el sector principal exportador fue el de bienes de equipo

MARIALUZ VICONDOA Pamplona

Las exportaciones navarras solo en el mes de julio crecieron el 15,9%, en comparación con el mismo mes del año anterior. Alcanzaron los 688,4 millones de euros. Mientras, en España el aumento fue del 3,8%, hasta los 25.286,8 millones. Si se comparan las exportaciones acumuladas durante los siete primeros meses de años el resultado es un aumento del 9,7% en Navarra, hasta los 5.895,2 millones de euros. En el país, sumaron 172.695 millones, el 2% más. Estos datos se recogen en el informe difundido ayer de la Dirección Territorial de Comercio de Navarra.

En ambas comparaciones, tanto la mensual como la acumulada hasta julio, Navarra se

sitúa como la comunidad con segundo mejor saldo comercial, después del País Vasco. En tasas mensuales, registró un superávit de 267,1 millones de euros, un 4,7% más y hasta julio se incrementó el 14,6%, hasta los 2.805,6 millones.

Llama la atención que en julio el sector del automóvil perdió su primer puesto como exportador y ha pasado al segundo, detrás del de bienes de equipo. Este último vendió productos fuera por valor de 223,4 millones de euros, lo que representa el 32,6% del total de las exportaciones y supone un descenso del 2,2% respecto a julio del año pasado. La automoción, con unas exportaciones de 212,1 millones de euros, registró un aumento del 45,8% y supuso el 30,8% del total. Hasta julio, si que la automoción aparece como primer sector exportador, con una participación del 45% del total y un incremento del 18% hasta llegar a los 2.654,5 millones. El sector bienes y equipo exportó por valor de 1.477,7 millones, el 25,1% del total, cifra que supuso una reducción del 0,2%.

ANUNCIO DE TRANSFORMACIÓN
Anuncio de transformación de Sociedad Limitada en Agrupación de Interés Económico

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de la Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General extraordinaria y universal de socios de MERCADO DE ERMITAGAÑA, S.L., celebrada el día 19 de septiembre de 2019, acordó por unanimidad transformar la sociedad limitada en agrupación de interés económico, aprobándose asimismo el balance cerrado con fecha 18 de septiembre de 2019 y los estatutos sociales adecuados a su nueva forma social. Por tanto, en lo sucesivo, la sociedad girará con la denominación "MERCADO DE ERMITAGAÑA, A.I.E." En Pamplona, a 20 de septiembre de 2019. Los administradores mancomunados de la sociedad.

VENTA DE PIMIENTOS PIQUILLOS ASADOS AL FUEGO.
Directo de la tierra a tu casa

CONSERVAS ASENSIO
PRODUCTO NAVARRO

Agrotienda
Horario de apertura
lunes a viernes 9.00-13.00h / 14.00-18.00h
sábado 10.00-13.00h

CONSERVAS ASENSIO
Carretera Estella- Tafalla, km 19,
31251 Larraga, Navarra
www.conservasasensio.com

aecc
LA RIBERA
en marcha
IV Marcha Contra el Cáncer

Por la investigación
¡PARTICIPA!

6 de octubre de 2019

INSCRÍBETE: a partir del 5 de septiembre en la Sede de la AECC en Tudela, C/ Juan Antonio Fernández, 40 (Edif. CODES Ofic. 3) de lunes a viernes de 10:00 a 13:30, y de 17:00 a 19:30. También podrán adquirirse en la tienda Romy, Gimnasio Seven, Centro de belleza Ella&El de Tudela, Tutoque, Kuroi y Nails Factory

COLABORAN

Obra Social "la Caixa" **RIOVALLE**
CONSTRUCCIÓN Y OBRA PÚBLICA

Zenit
HOTELERÍA

GARBAYO CHIVITE
CONSTRUCCIONES

uvesa **DN**
DIARIO DE NAVARRA

El Corte Inglés

aecc **Infocáncer** 900 100 036 · www.aecc.es

ZONA NORTE

Nilsa invertirá dos millones en la nueva depuradora de Olazagutía

Aunque se presenta como remodelación, en realidad se trata de un nuevo proyecto junto a la actual infraestructura

NATXO GUTIÉRREZ
Pamplona

La sociedad pública Nilsa proyecta la construcción de una nueva depuradora en Olazagutía, según recoge el portal digital del Ayuntamiento de la localidad. Aunque la actuación sea presentada como una remodelación, sin embargo, se trata de una nueva obra, que se ejecutará en una franja anexa al solar de la actual infraestructura. "En la actualidad, el proyecto elaborado por Nilsa, empresa pública del Gobierno de Navarra adscrita al Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, contempla una reforma inte-

La adaptación a las actuales necesidades justifica la sustitución de la dotación puesta en marcha en 1991

gral basada en construir una nueva instalación desde cero, que se ubicará junto a la actual", precisa el consistorio".

La previsión económica apunta a 2.058.728,64 euros, sin IVA. Se financiará íntegramente "con el canon de saneamiento que Nilsa gestiona y que toda la ciudadanía navarra paga a través del recibo del agua".

Según la razón aducida, que justifica la nueva apuesta, Olazagutía "cuenta con una depuradora construida en 1991 que ahora será ampliada y reformada para adecuar su capacidad a las necesidades surgidas, ya que su capacidad se encontraba al límite de sus posibilidades. Esta planta ya



En primer término, cartel de acceso a Olazagutía.

ARCHIVO (N.G.)

había sido objeto de dos remodelaciones en sus casi 30 años de operatividad: la primera tuvo lugar en 2005 con el objetivo de dotarla de un reactor y de un sistema de almacenamiento de fan-

gos. La segunda se produjo diez años después para instalar un nuevo reactor biológico, elemento que aumenta la capacidad de depuración del agua".

La obra cuenta un plazo de

ejecución de doce meses. Durante su desarrollo, "la planta vieja seguirá dando servicio a la localidad, que cuenta con un censo de unas 1.500 personas, además de con el vertido de algunas industrias. Una vez entre en funcionamiento la nueva infraestructura, se demolerá la antigua, lugar en el que se construirá una gran laguna. Esta laguna será un elemento final de tratamiento del agua residual, donde el caudal ya depurado estará un tiempo antes de ser devuelto finalmente al río Arakil".

A efectos técnicos, "el caudal medio de agua sucia que podrá tratar será de 15,63 litros por segundo, lo que supone 1.350 metros cúbicos diarios, con un máximo admisible de 46,90 litros por segundo. En cuanto a su mantenimiento, el personal acudirá a revisar la instalación dos veces por semana con una duración mínima de dos horas en cada ocasión. Durante la visita se inspeccionará el bombeo de entrada, así como la línea de agua y fangos para comprobar que no hay atascos. También se realizarán labores de jardinería y limpieza general, y una vez al mes se realizará el mantenimiento de los equipos electromecánicos. Asimismo, mensualmente se tomarán muestras del agua residual".

Manifestación en Alsasua este sábado por pensiones dignas

La Coordinadora de Jubilados, Pensionistas y Mayores de Sakana llama a la participación de distintas generaciones

N.G. Pamplona

La Coordinadora de Jubilados, Pensionistas y Mayores de Sakana hizo ayer un llamamiento a la participación de la manifestación que recorrerá el sábado las calles de Alsasua en demanda de una pensión mínima. La entidad

concebe la protesta como un encuentro intergeneracional. "Con esta manifestación queremos llegar a más personas para que se sumen a las movilizaciones de los lunes, pues nos estamos jugando no sólo las actuales pensiones sino sobre todo las del futuro, y lo que es más importante,

el llamado *estado de bienestar*, en lo que se refiere a la Seguridad Social en su más amplia dimensión".

La movilización partirá a las 12.00 horas de la plaza de los Fueros. Sus convocantes reivindican "unas condiciones mínimas, económicas y asistenciales, pensando primero en las personas". Centrado en su sector demográfico, creen necesario la garantía de unos mínimos como, por ejemplo, "erradicar la brecha de género en condiciones de empleo, salarios y pensiones; eliminar el prepagado de los

medicamentos; derogar las reformas de las pensiones del 2011 y 2013, orientadas a reducir su cuantía, alargar la vida laboral, e impulsar la privatización de las mismas".

Cifran la pensión mínima en 1.080 euros y el salario mínimo interprofesional, en 1.200. Se tratan de dos cuestiones recogidas en la *Carta Social Europea*, "desfasada a día de hoy", como exponen en un comunicado.

Dentro de sus demandas, creen preciso "revalorizar automáticamente las pensiones, en base como mínimo al IPC".

Elizondo acoge el viernes un curso de la UPV sobre la PAC

El programa incluye mesas redondas y muestra de modelos prácticos desarrollados en Vizcaya y Baztan

N.G. Pamplona

Elizondo azogerá este viernes una jornada de reflexión sobre la Política Agraria Común (PAC). Se enmarca dentro de los Cursos de Verano de la UPV. El encuentro pretende suscitar "un debate sobre cómo afecta la PAC al sector agrícola y a los baserritarras, al medio rural y, en general, a nuestros pueblos y a toda la sociedad", significó ayer el alcalde de Baztan, Joseba Otondo (EH Bildu).

En la presentación estuvo acompañado por el concejal de Baztango Ezkerra Florentino Goñi; y el subdirector de los Cursos de Verano de la UPV, Igor Álvarez.

Investigadores de la propia



El edil Florentino Goñi, el alcalde, Joseba Otondo, y el subdirector de los cursos de verano, Igor Álvarez

CEDIDA

Universidad del País Vasco, expertos y el miembro de la asociación IPES-Food, Francesco Ajena, participarán en la jornada, que incluye mesas redondas y puesta en común de experiencias desarrolladas en las localidades vizcaínas de Orduña y Du-

rango, además de Baztan.

Se trata de "alternativas locales de políticas públicas y estrategias en alimentación de la mano de la PAC".

El programa se desarrollará en la Casa de Cultura Arizkunea, de Elizondo.

Alsasua programa hoy una sesión pública sobre el plan especial de Beikolar

• El Ayuntamiento destinará 1,5 millones al desarrollo del área, conforme a un nuevo documento que se elaborará tras una sentencia judicial

N.G. Pamplona

El Ayuntamiento de Alsasua programa para hoy, a las 17.00 horas, un seminario público centrado en la información y explicación de nuevo Plan Especial de ordenación de la zona de Beikolar. La sesión se enmarca dentro del plan de participación ciudadana ideado, después de una modificación realizada tras una sentencia firme que anuló el anterior documento de planificación. El encuentro de esta tarde se desarrollará en la sala de conferencias del Centro Cultural Iortia. Además, el consistorio prevé organizar reuniones con propietarios afectados.

La participación ciudadana viene motivada por el cambio del

plan especial, que el Ayuntamiento debe realizar en ajuste a una sentencia judicial. El paraje de Beikolar, próximo a la A-1, en Alsasua, tendrá "uso residencial" y no agropecuario en el nuevo Plan Especial que elaborará el Ayuntamiento, según las indicaciones de una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra. El consistorio destinará 1,5 millones a la elaboración del texto urbanístico y los costes de reparcelación y urbanización del conjunto. El sistema de cooperación que rige su desarrollo concede al consistorio la condición de promotor y señala a los propietarios la obligación de asumir los costes de urbanización.

Aunque el Ayuntamiento alsasuarra consigne, a efectos de contabilidad, los 1,5 millones del gasto conjunto, podrá recuperar una parte con las denominadas cuotas de urbanización que girará a cada titular en función del porcentaje de participación que disponga.

Diario de

Noticias

25 años urte 1994-2019

NAVARRA SUMA FRACASA EN SU INTENTO DE VOLVER A UNA LEY PARA PERSEGUIR LA IKURRIÑA

● El Gobierno recuerda que el acuerdo programático garantiza la **protección** de los símbolos propios ● Las derechas tampoco tienen apoyo en su empeño de revertir el **mapa** local ● **Esparza** tacha de "ridículos" los informes, que atribuye a Remírez

INFORMACIÓN EN PÁGINA 12

CLIMATE



La joven activista sueca Greta Thunberg acude a dar su disertación en la Cumbre de Acción Climática. Foto: Justin Lane (Efe)

Greta abronca a los políticos: "Estamos a las puertas de una extinción masiva"

LA JOVEN ACTIVISTA RECRIMINA EN LA ONU A LOS LÍDERES MUNDIALES SU INACCIÓN PARA REVERTIR UN CAMBIO CLIMÁTICO QUE GUTERRES ASUME QUE "HEMOS CREADO NOSOTROS" // P10-11



EL ARENA ACOGE EN SU PRIMER AÑO A MÁS DE 200.000 ESPECTADORES

● Los 50 eventos culturales y deportivos programados han tenido buena respuesta // P64-65

DAVID Y OIER, DUDAS PARA EL BERNABÉU
EL CENTRAL Y EL CAPITÁN ESTÁN TOCADOS // P50-53



El Constitucional admite a trámite el recurso contra la Ley de Policías

Suspende la regulación de los auxiliares hasta que se resuelva la reclamación del Estado

PÁGINA 7 EDITORIAL EN PÁGINA 3

La prostitución en Navarra se recluye en pisos y descende en calles y clubes

Las entidades sociales que trabajan en apoyo a las mujeres pidieron ayer acabar con la prostitución, principal causa de la trata de personas en el Estado. PÁGINAS 4 Y 5

Gobierno y madres, a juicio por una exención fiscal que evitó UPN

Todos los grupos, menos Navarra Suma, abogan por esperar a la sentencia

PÁGINA 14

PIDEN 12 MESES DE CÁRCEL A DOS MILITANTES DE LAB POR UNA HUELGA

PÁGINA 24

PROMOCIONES DE LUJO EN EL CASCO VIEJO CON PISOS DE HASTA 500.000 €

PÁGINAS 32 Y 33



9 771576 545028

El Constitucional admite a trámite el recurso contra la Ley de Policías

Suspende la regulación de los auxiliares de policía hasta que resuelva la reclamación del Estado

✎ Jesús Morales

PAMPLONA — El pleno del Tribunal Constitucional ha admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad presentado por el Gobierno central contra varios artículos de la Ley de Policías de Navarra, entre los que figuran aquellos que regulan la figura del auxiliar de policía, que han sido suspendidos cautelarmente hasta que el tribunal resuelva sobre la reclamación interpuesta por el Estado.

En concreto, el Gobierno central ha impugnado los artículos 1 (apartados 1.c y 2.g), 11.7, 23.3, 24 y 27.1 de la Ley Foral 23/2018, que fue aprobada en noviembre del año pasado por el Parlamento de Navarra con los votos a favor de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos y UPN; las abstenciones del PSN, PPN e Izquierda-Ezker; y los cuatro votos en contra de los parlamentarios críticos de Orain Bai.

El tribunal, tras la invocación por el presidente del Gobierno de los artículos 161.2 de la Constitución y 30 de la ley orgánica del Tribunal Constitucional, ordena la suspensión de la vigencia y aplicación de los artículos 1.2.g y 24 de la ley impugnada, desde la fecha de interposición del recurso (12 de agosto de 2019) para las partes del proceso y desde el día en que aparezca publicada la suspensión en el Boletín Oficial del Estado para los terceros. Estos artículos regulan la figura de los auxiliares de policía, personal contratado por entidades municipales con labores policiales, pero que, a diferencia de los agentes de policía, no pueden portar un arma, entre otras diferencias.

El Gobierno central entiende que dichos artículos puede afectar a derechos fundamentales de los ciudadanos en materia de seguridad pública, dado que se permite a las entidades locales contratar de manera temporal a interinos con la denominación de "auxiliar de Policía Local" y con la condición de agentes de la autoridad, lo que supone un precepto inconstitucional. De otro de sus artículos, el Gobierno central en funciones consi-

dera que puede colisionar con la competencia estatal en materia de seguridad pública, recogida en la Constitución, ya que no habla solo de las Policías de Navarra sino que la referencia es más amplia y alude a "las distintas Policías existentes", lo que incluiría a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que también operan allí.

Además de admitir a trámite el recurso y dejar en suspenso los artículos que afectan a la figura del auxiliar de policía, el Tribunal Constitucional ordena que se dé traslado de la demanda y demás documentos presentados al Congreso de los Diputa-

OTRAS CUESTIONES

● Entidad supramunicipal.

El Estado sostiene que delegar competencias de la Policía Local a una entidad supramunicipal vulnera la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

● Municipales sin uniforme. Para el Gobierno central sería inconstitucional que los policías locales pueda ejercer sus funciones sin vestir uniforme, lo que a su juicio también contravendría la LOFCS.

dos y al Senado, así como al Parlamento y al Gobierno de Navarra para que puedan personarse en el proceso y formular las alegaciones que consideren convenientes para rebatir la cuestión de inconstitucionalidad planteada por el Estado.

El Gobierno central considera que se trata de una impugnación de carácter competencial que puede vulnerar los artículos 149.1.18 y 149.1.29 de la Constitución, que atribuyen al Estado competencia exclusiva en materia de "bases del régimen estatutario de los funcionarios públicos" y de "seguridad pública". ●



Un policía municipal de Villava regula un paso de peatones. Foto: Javier Bergasa

Geroa Bai ve el recurso como una "injerencia" contra el autogobierno

Sostiene que el Estado pretende limitar la capacidad de la Cámara navarra de legislar, en este caso, en materia policial

PAMPLONA — Geroa Bai expresó ayer su rechazo al recurso de inconstitucionalidad presentado por el Gobierno central contra la Ley foral de Policías, que ha sido admitido a trámite por el Constitucio-

nal, y denunció que se trata de "una injerencia más contra el autogobierno de Navarra". Por ello, considera que éste es "un nuevo ataque a una ley emanada del Parlamento foral, con el que se pretende limi-

tar la capacidad de la Cámara navarra de legislar, en este caso, en materia policial".

A través de un comunicado, Geroa Bai destacó que la norma recurrida contó para su aprobación con un amplio consenso en Navarra y, así, recuerda que la ley foral "fue aprobada por una destacada mayoría parlamentaria". Además, la ley fue

debatida y consensuada con las entidades locales, así como con la mayoría de la representación sindical.

Por ello, Geroa Bai insta tanto al Parlamento de Navarra como al Gobierno foral a personarse en la causa para defender la ley recurrida, y de este modo "también el autogobierno". Igualmente, reitera su apuesta y compromiso por una Policía Foral integral para Navarra y lamenta que el Gobierno central "continúe sin cumplir su compromiso adquirido con la Comunidad Foral de devolver la gestión en exclusiva de tráfico y seguridad vial". — D.N.

Dos heridos leves al ser atropellados en Pamplona

Un hombre de 46 años fue arrollado por una bicicleta y una joven de 17 por una furgoneta

PAMPLONA — Dos personas han resultado heridas leves al sufrir sendos atropellos este fin de semana en Pamplona, según informó ayer la Policía Municipal, que atendió seis accidentes.

Un hombre de 46 años resultó atropellado por una bicicleta en la calle Bernardino Tirapu, del barrio de la Rochapea; y una mujer de 17 años fue atropellada por una furgoneta en la avenida Barañáin. Además, Policía Municipal realizó 14 etilometrías administrativas y 2 conductores han sido remitidos al juzgado por carecer de carné.

El cuerpo policial local detuvo además a cuatro personas por malos tratos en el ámbito familiar. Esta son algunas de las 247 intervenciones que los agentes han realizado durante estos días, según informó ayer en su cuenta de la red social Twitter. — D.N.

Arden sendos vehículos en Tudela y Mezkiriz

Un camión frigorífico empezó a arder en el kilómetro 90 de la A-68 y no hubo daños personales

PAMPLONA — Efectivos del servicio de bomberos del Gobierno de Navarra intervinieron durante la jornada de ayer en la extinción de dos incendios declarados en un camión y en un coche en Tudela y en el alto de Mezkiriz, respectivamente. En el kilómetro 90 de la A-68 a su paso por la capital ribera, según informaron los bomberos, se intervino en la extinción de un camión frigorífico. En el siniestro no se han producido heridos, aunque el vehículo se calcinó por completo. No afectó al tráfico al quedar el camión en el arcén. Asimismo, bomberos de Burguete sofocaron un incendio en un coche en el alto de Mezkiriz.

RESCATE EN BELAGUA Además, los bomberos de Navascués rescataron a una persona con una lesión en el tobillo en la zona del pico Añelarra, en Belagua. La persona fue inmovilizada, izada mediante grúa y se le trasladó al centro de salud de Isaba. — D.N.

El PSN insiste en reformar el reglamento para ampliar la Mesa

El resto de partidos asumen que será casi imposible ver el cambio implantado en esta legislatura

PAMPLONA – Los grupos parlamentarios conocieron ayer el informe jurídico sobre la ampliación de la Mesa del Parlamento de cinco a siete miembros, y asumieron que el cambio será prácticamente imposible de acometer esta legislatura. Los servicios jurídicos de la Cámara remiten a una modificación en profundidad del reglamento como única solución, y desechan que sirva únicamente una resolución de presidencia para pasar de cinco a siete miembros. Sin embargo, el PSN, el partido más interesado en la ampliación, confió en que la comisión de reglamento se pueda poner a trabajar ya y tener la refor-

ma lista cuanto antes. Como pronto, según el informe, para legislaturas venideras, ya que el cambio “sólo tendría efectos pro futuro, esto es, sería aplicable dicha reforma para futuras legislaturas, no pudiendo en ningún caso darle un carácter retroactivo toda vez que colisionaría con el derecho al cargo de la Mesa elegida con arreglo al reglamento vigente y estaría protegida por el artículo 23.2 de la Constitución, según constante doctrina del Tribunal Constitucional”, según el informe.

En cuanto a la repercusión económica de una posible ampliación de los miembros de la Mesa, el informe

apunta que “ello dependerá de la modalidad retributiva que elijan los nuevos miembros, del personal eventual a su servicio que decida asignar la Mesa de la Cámara, de la reorganización de los espacios de la sede que se requiera, así como de la adquisición de mobiliario y de los medios informáticos y de comunicación que se consideren necesarios”.

El portavoz del PSN, Ramón Alzórriz, consideró que sí que puede dar tiempo, por lo que emplazó a comenzar los trabajos en la comisión de reglamento. La portavoz de Geroa Bai, Uxue Barkos, sí indicó tras conocer el informe que “en esta legislatura no es

posible” realizar la modificación de la Mesa. En todo caso, consideró razonable empezar los trabajos para que todos los partidos tengan su cuota de representación.

En la misma línea, Bakartxo Ruiz (EH Bildu) también señaló que “el informe es claro” y tienen que tener cabida todos los grupos. Mikel Buil, de Podemos, señaló que “trabajaremos para la ampliación de la Mesa”, pero ya en vistas a la próxima legislatura. Y finalmente, la parlamentaria de I-E, Marisa de Simón, señaló que su formación ya advirtió de lo que podían decir los servicios jurídicos sobre la reforma reglamentaria. –D.N.

Rechazo masivo a la ley de estabilidad presupuestaria

Los grupos parlamentarios aprovechan la OPE de Navarra para pedir al Estado el fin de la austeridad

PAMPLONA – La mayoría de partidos navarros se mostraron ayer partidarios de derogar la ley de estabilidad presupuestaria, con el fin de poder convocar más plazas en ofertas públicas de empleo en Navarra, ante las críticas lanzadas por los sindicatos, que consideran insuficiente la oferta de 725 plazas en la OPE anunciada por el Gobierno de Navarra. La única excepción fue la de Navarra Suma, que Esparza disfracó diciendo que tendrán que “analizar con rigor” los datos de la OPE.

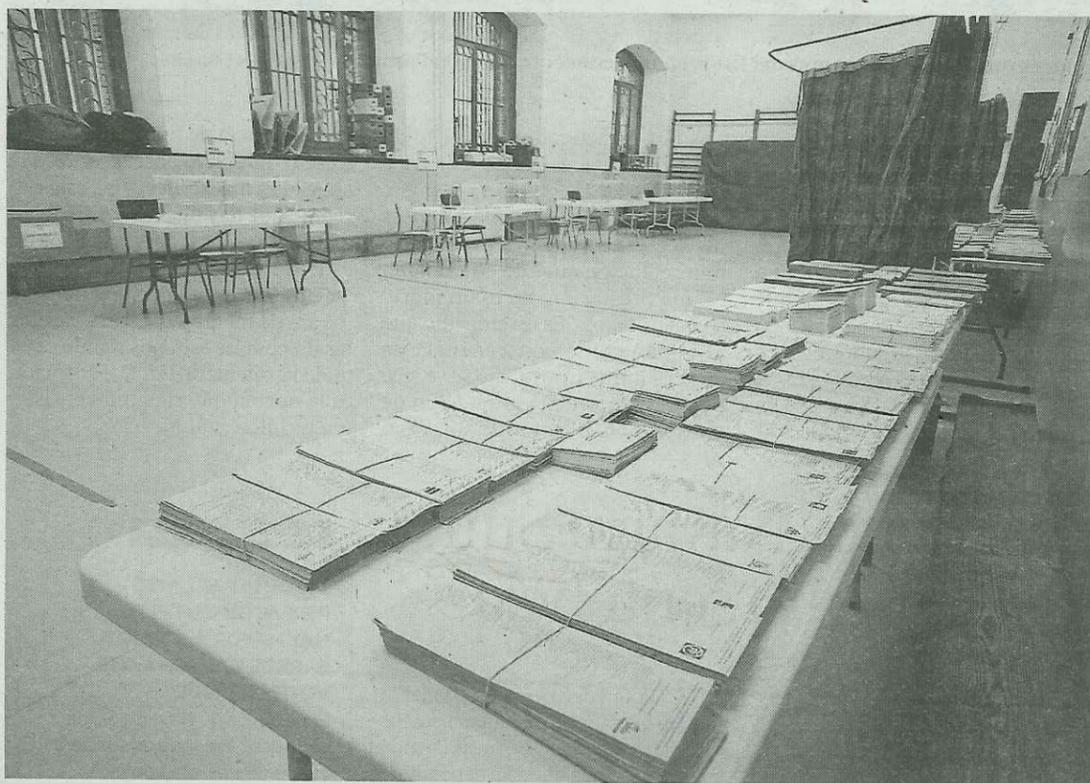
Ramón Alzórriz (PSN) optó por valorar las 725 plazas y reivindicó derogar la ley de estabilidad presupuestaria. Uxue Barkos (Geroa Bai) mostró la posición “absolutamente contraria a la ley de estabilidad presupuestaria, que constriñe la posibilidad de sacar ofertas públicas de empleo para superar la interinidad”. Bakartxo Ruiz (EH Bildu) lamentó que la interinidad “es un problema endémico en la Administración”. Mikel Buil (Podemos) abogó por convocar “cuantas más plazas posibles”, al tiempo que lamentó la tasa de reposición y Marisa de Simón (I-E) lamentó que la OPE no solucionara el problema global, generado por la austeridad. –D.N.

Los grupos parlamentarios reciben 1,3 millones por sus resultados en las elecciones forales de mayo

Las subvenciones son del Gobierno de Navarra, van de los 420.000 € a los 48.000 € y varían según la representación

PAMPLONA – El gasto del Gobierno de Navarra para subvencionar a las formaciones políticas que consiguieron representación en las elecciones forales del pasado mes de mayo asciende a 1,3 millones. En concreto, Navarra Suma percibirá 426.000 euros; el PSN, 189.000; Geroa Bai, 245.000; EH Bildu, 252.000; Podemos, 48.000; e Izquierda-Ezkerria, 143.000 euros. Son las cifras que ofrece un informe de fiscalización publicado ayer por la Cámara de Comptos, preceptivo para que dichas formaciones puedan cobrar las ayudas públicas que les corresponden y que abona el Gobierno de Navarra en virtud de la representación. Según el órgano fiscalizador, Navarra cuenta con un total de 485.405 electores –según los datos de la Junta electoral provincial– y paga 12.300 euros por escaño, 0,98 euros por voto y 0,25 por elector por el mailing, las papeletas electorales que llegaran a casa.

El Gobierno de Navarra había realizado ya un anticipo a las formaciones con representación parlamentaria. Por tanto, tras la publicación de este informe deberá abonar la cifra pendiente de liquidar, que asciende a 493.000 euros en total: 149.000 a Navarra Suma; 24.000 al PSN; 98.000 a Geroa Bai; 115.000 a EH Bildu; 7.000 a Podemos; y 97.000 a I-E. En la cita electoral de mayo



Papeletas electorales en un colegio público de Pamplona, durante las pasadas elecciones forales. Foto: J. Bergasa

LA CIFRA

0,98€

EL VOTO. El Gobierno de Navarra abona 0,98 euros por cada voto que reciben las formaciones políticas que tienen representación en el Parlamento de Navarra.

también hubo elecciones municipales y europeas, cuya fiscalización es competencia del Tribunal de Cuentas, institución que también se encarga de auditar las cuentas de las formaciones políticas.

GASTOS JUSTIFICADOS El objetivo del informe es revisar las cuentas electorales de las formaciones, verificar que los gastos son los fijados por la norma electoral y controlar que nin-

guna formación ha rebasado los límites establecidos. El informe señala que los gastos presentados están, en general correctamente justificados y que todas las formaciones han respetado el límite de gasto electoral: 424.795 euros sin tener en cuenta el envío de propaganda electoral. Podemos-Ahal Dugu, además, optó por no enviar mailing generalizado y sus gastos fueron de 30.000 euros en ese apartado. –D.N.

El Parlamento se suma al día europeo de las lenguas

EL JUEVES – El Parlamento de Navarra aprobó ayer por unanimidad sumarse al Día Europeo de las Lenguas, el próximo día 26. Se destaca “la contribución singular que el euskera realiza” y se reivindica la “apuesta por su protección y fomento para que, como patrimonio de toda la ciudadanía de Navarra, sea un elemento beneficioso y enriquecedor”. –D.N.

La Cámara se une a la denuncia de la emergencia climática

EFEECTO INVERNADERO – El Parlamento hizo ayer suyo el manifiesto sobre la Emergencia Climática y se suma a la huelga convocada para el viernes. Se trata de suscribir el compromiso de balance neto cero para antes de 2035. –D.N.

Gobierno y madres llegan ya a juicio por la devolución del IRPF

El Ejecutivo alega en los primeros juicios que la Ley de 2012 de UPN, PSN y PP impedía la exención

PAMPLONA - El Gobierno de Navarra se ha acogido a la memoria justificativa que se entregó al Parlamento foral, que sirvió para que UPN, PSN y PP votaran a favor de la Ley del IRPF de 2012 y en la que no se incluye la exención fiscal por maternidad y paternidad, para justificar su oposición a la demanda formuladas por las madres navarras que exigen que se les devuelva dicha tributación derivada de las prestaciones por maternidad y paternidad. Así lo reclaman después de una sentencia del Tribunal Supremo de 2018 reconociera que las prestaciones de la Seguridad Social por dicho concepto estaban exentas a nivel fiscal. Las vistas por las seis primeras demandas se celebró ayer en el juzgado por la magistrada María Jesús Azcona, que pertenece a la Sala de lo Contencioso del TSJN, pero que tuvo que asumir estos litigios debido a que los tres jueces titulares de los juzgados de lo Contencioso se abstuvieron al haber solicitado dicha devolución y estar por tanto interesados en la resolución del asunto. La parte demandada, el Gobierno foral, se escuda en la existencia de "memorias justificativas" a las que "tuvieron acceso todos los parlamentarios antes de emitir su voto" en el momento de la aprobación de una enmienda dentro de la Reforma Fiscal de 2012. Aquella variación, por la que se empezaba a cobrar el IRPF a las madres perceptoras de prestación por maternidad, fue impulsada por UPN y defendida por PSN y PPN. El letrado apuntó a que "no es un error, o una falta de precisión, la exención se quitó porque se quería quitar" y apuntó a que "no se debe anular la autonomía legislativa de Navarra, ni las normas navarras deben ser idénticas a las del Estado".



Madres navarras reclamantes del IRPF, en una concentración en Pamplona. Foto: Javier Bergasa

MADRE Y ABOGADA DEMANDANTE Por su parte, la abogada María Dolores Pérez de Obanos, una de las madres afectadas y que representa a otra, defendió ayer que la Constitución española "prohíbe que haya una discriminación" y argumentó que la devolución de este dinero es "una cuestión de justicia y honor". La letrada remarcó que Navarra es "el único territorio en toda España en el que a las madres y los padres se

nos han practicado una serie de retenciones en el IRPF y no se nos han devuelto". Según expuso, "como letrada y como madre no es justo que se nos haya practicado una retención cuando en realidad es una prestación, no es un ingreso del trabajo". "Es un subsidio que se abona como consecuencia de que el contrato de trabajo se ve suspendido durante la prestación de maternidad o paternidad como

consecuencia de tener un hijo biológico o adoptivo", aseveró. Para la abogada y madre afectada, "está clarísimo que hay una discriminación a los padres y madres navarras en este asunto" y ha insistido en que "se nos está aplicando una diferente vara de medir y criterio". "Somos los únicos que estamos siendo objeto de la retención. La Constitución es la norma que rige todo el sistema jurídico", zanjó. -D.N.

Todos los grupos menos Navarra Suma abogan por esperar a la sentencia

Barkos recuerda que apenas hay resquicio por la redacción de UPN, y duda de que pueda haber efecto retroactivo

PAMPLONA - El conflicto sobre el IRPF terminó siendo un problema político de primer orden a finales de la legislatura pasada. Ayer, con motivo del juicio, los partidos volvieron a tomar posiciones en un debate en el que la oposición -por aquel entonces UPN, PSN y PP- dejó de lado los argumentos jurídicos para abrazar el populismo. Hoy, el PSN pide seguridad jurídica y garantías para las devoluciones, como recordó ayer Ramón Alzó-

rriz, que animó a esperar la respuesta de los tribunales. Pero Navarra Suma, inductor de todo este desajuste en 2012, sigue diciendo que vale con tener votos suficientes en el Parlamento. Como si no existiese un verdadero problema legislativo que, para algunos, no tiene fácil salida.

Es el caso de Geroa Bai. Uxue Barkos, portavoz de la coalición, asumió ayer que es "difícilmente asegurable" que pueda redactarse una ley retroactiva en lo fiscal con garantías jurídicas. "Porque, tal y como la redactó [la ley] UPN, estaba sin resquicios", aseguró ayer la expresidenta del Gobierno foral. Por eso, pidió cautela, recordó que la sentencia del Supremo no afecta aquí y consideró que es poco menos

que "mentir" decirle a la ciudadanía que no existen problemas jurídicos derivados de esta ley y que tiene una solución sencilla que sólo depende de la voluntad política.

En la misma línea se manifestó Bakartxo Ruiz, portavoz de EH Bildu, quien ve que es "complicado" hacer "una ley *ad hoc* con efectos retroactivos", ya que "los informes de Hacienda al respecto han sido claros". "Nosotros vamos a seguir apoyando la política de deducciones por renta, no la política de exenciones".

Por parte de Podemos, Mikel Buil pidió esperar hasta la sentencia y, en caso de que sea favorable, aseguró que empujarán para crear un precedente y poder devolver el dinero. "Si tienen

EL CARA A CARA

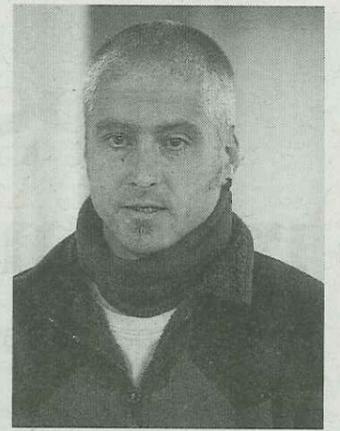
JAVIER ESPARZA "ES PERFECTAMENTE LEGAL SI HAY MAYORÍA. ANIMO A BARKOS Y AL PSN A QUE VOTEN A FAVOR"

El portavoz de Navarra Suma consideró ayer que es suficiente con tener voluntad política.

UXUE BARKOS "DECIR QUE LA RETROACTIVIDAD DE LA LEY NO GENERARÍA INSEGURIDAD JURÍDICA ES MENTIR A LA CIUDADANÍA"

La portavoz de Geroa Bai defendió extremar la seguridad jurídica.

derecho, habrá que cumplirlo", zanjó. Y Marisa de Simón, de I-E, consideró que "no se puede pagar con efectos retroactivos" y que la ley navarra "sigue en vigor". -D.N.



Xabier García Gaztelu. Foto: Efe

Txapote se niega a declarar en la Audiencia Nacional

Fue juzgado ayer por el asesinato de un funcionario de prisiones en Vitoria-Gasteiz en el año 2000

PAMPLONA - El jefe del aparato militar de ETA Xabier García Gaztelu, Txapote, se negó a declarar en el juicio por el asesinato con bomba lapa del funcionario de prisiones Máximo Casado Carrera el 22 de octubre de 2000 en Gasteiz, por lo que la Fiscalía pide que sea condenado a 40 años de prisión. La Audiencia Nacional inició ayer el juicio de Txapote, que fue jefe del aparato militar de ETA hasta su detención en Francia en 2001, como presunto inductor del atentado. También son juzgados los presuntos autores materiales, Iñigo Guridi Lasa, Xabi, Asier Arzalluz Gofii, Santi, y Aitor Agirrebarrena Beldarrain, Peio, que se enfrentan a la misma petición de pena del fiscal y que igualmente se negaron a prestar declaración. Todos ellos se encuentran en prisión cumpliendo condenas por otras causas de la banda.

Según el fiscal Guridi, Arzalluz y Agirrebarrena integraban el comando Ttoto, que estuvo activo en Araba entre junio de 1999 y febrero de 2001 y cuyo responsable último dentro del organigrama de la organización terrorista era Txapote, que se encargó de señalar como objetivo a Máximo Casado Carrera, que estaba destinado en la cárcel alavesa de Nanclores de la Oca. Para ello se encargó de enviar a los miembros del comando datos de las costumbres de la víctima, además de las llaves del garaje del edificio en el que se encontraba la vivienda del funcionario. La acusación particular, ejercida por la viuda y la hija de la víctima, y la popular, por la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), solicitan penas para los acusados de 44 y 33 años respectivamente, mientras que los abogados defensores reclaman la absolución para Txapote. -D.N.

EL LABORISMO OFRECE UNA REVOLUCIÓN LABORAL MIENTRAS SOLVENTA EL 'BREXIT'

Los laboristas plantean una **semana laboral de cuatro días** sin perder salario y más derechos sindicales ● El partido británico promete convocar un **segundo referéndum** si gana las elecciones

◀ Judith Mora

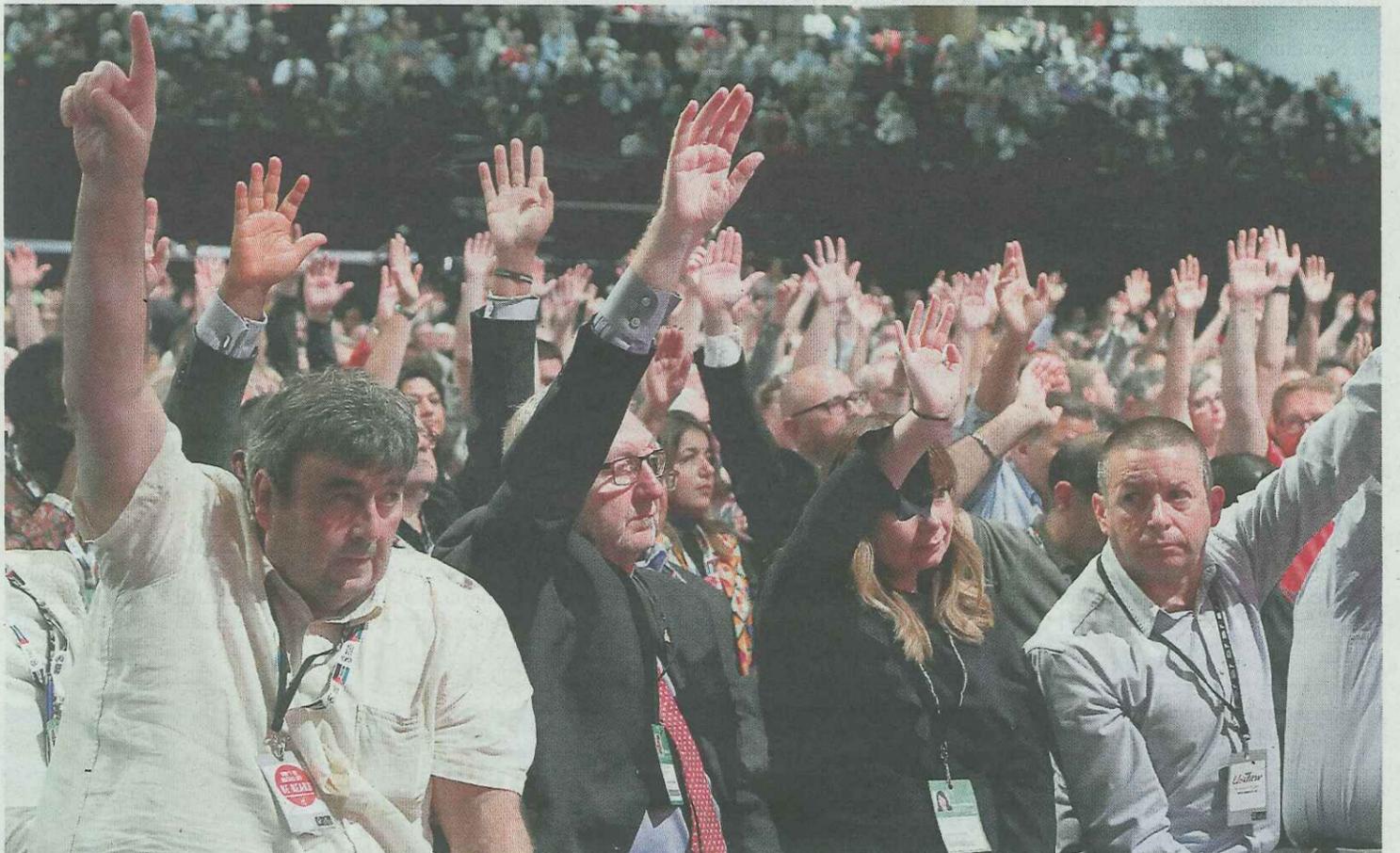
BRIGHTON (INGLATERRA) – El Partido Laborista británico prometió ayer una revolución en el mundo del trabajo, con más derechos sindicales y una semana laboral de cuatro días, mientras trata a marchas forzadas de consensuar una postura sobre el *brexit*. En el congreso anual de la formación, que finaliza mañana miércoles en Brighton (sur de Inglaterra), el portavoz de Economía, John McDonnell, dijo que, si el partido llega al poder en unas posibles elecciones anticipadas, eliminará los empleos precarios y fomentará el cooperativismo y una economía verde. Los laboristas reintroducirían los “plenos derechos sindicales”, mermados por progresivos Ejecutivos conservadores; un sueldo mínimo de 10 libras (12 euros) por hora y leyes para que los trabajadores tengan algunas acciones y se sienten en los consejos de administración de las empresas. Asimismo, prometieron que en caso de ganar las elecciones, convocarán un segundo referéndum para el *brexit*.

Reducirán además a 32 horas la semana laboral en un plazo de diez años, sin pérdida de sueldo, lo que implicaría, como primer paso, revocar la actual exención de este país de la directiva laboral europea.

Para abordar la crisis climática, crearían un Consejo de inversión sostenible, destinarían 250.000 millones de libras (unos 285.000 millones de euros) a proyectos verdes y legislarían a fin de promover las “finanzas verdes” en el sector financiero.

Como parte de las “reparaciones” que harían por el pasado colonial del Reino Unido, ofrecerían a “los países del Sur Global” un acceso “gratis o más barato” a las nuevas tecnologías verdes que surjan como parte de la “revolución industrial ecologista” británica. Las propuestas económicas, muy aplaudidas por los afiliados, lograron disipar momentáneamente las divisiones que vive el partido sobre su estrategia para la salida de la Unión Europea (UE), que se decidirá más tarde mediante la votación de una serie de mociones. El líder laborista, Jeremy Corbyn, que hasta ahora se ha mostrado ambiguo en un intento de no cerrarse puertas, está bajo gran presión de las bases para que declare la formación públicamente y sin ambages partidaria de la permanencia en el bloque. Si llega al poder en unas posibles elecciones anticipadas, el Laborismo ha dicho que negociará un nuevo acuerdo para la retirada de la UE y convocará un referéndum para que los ciudadanos escojan entre ese pacto o permanecer en el bloque.

La moción aprobada, impulsada por Corbyn y el Comité Ejecutivo Nacio-



Len McCluskey (segundo por la izquierda), Secretario General de Unite the Union, vota junto a otros delegados del partido. Foto: Efe

POSTURA ANTE EL 'BREXIT'

DECIDIRÁN TRAS LAS ELECCIONES

●●● **Decisión.** El Partido Laborista británico decidió ayer que solo concretará después de unas elecciones generales si apoya o no la permanencia en la UE en un eventual segundo referéndum. Los militantes del principal partido de la oposición votaron a favor de una moción secundada por el líder, Jeremy Corbyn, que aboga por mantener la neutralidad durante los comicios y en contra de otra alternativa que instaba a respaldar desde ahora la pertenencia al bloque europeo. Si llega al poder en unas posibles elecciones anticipadas, el Laborismo ha dicho que negociará un nuevo acuerdo para la retirada de la UE y convocará un referéndum para que los ciudadanos escojan entre ese pacto o permanecer en el bloque.

nal, que pretende equilibrar todas las opiniones, dice que, una vez llegue al Gobierno, el partido decidirá en congreso extraordinario cuál de esas dos opciones apoya. La otra moción, promovida por los militantes porque refleja su sentir y porque creen que será más eficaz, demanda que la formación se decante desde ahora por la permanencia en la UE.

El primer ministro británico, el conservador Boris Johnson, quiere convocar elecciones a corto plazo para fortalecer su mandato, lo que la oposición apoyaría hacer una vez se haya descartado de facto que el país salga de la UE sin pacto en la fecha prevista del 31 de octubre. Con estos posibles comicios a la vista, los partidos centran sus congresos anuales, que se celebran entre septiembre y octubre, en definir su manifiesto y posicionarse de cara a la campaña.

Para los laboristas de Corbyn, el reto es que su amplia agenda de cambios sociales y económicos atraiga al electorado y descentre algo la atención del asunto del *brexit*.

Pero también saben que necesitan urgentemente un mensaje claro sobre la cuestión de la salida de la UE si quieren imponerse en las urnas a Johnson, que dice que el Reino Unido saldrá del bloque caiga quien caiga el 31 de octubre. ●

El Supremo decide hoy si Johnson incumplió la ley al cerrar el Parlamento

Si el Gobierno pierde el caso, el Tribunal puede pedir que se prolongue el período de sesiones

LONDRES – El Tribunal Supremo de Reino Unido anunció ayer que hoy martes a las 10.30 (una hora más en la península) hará pública la sentencia sobre la suspensión parlamentaria solicitada por el Gobierno de Boris Johnson, después de que se hayan dado fallos contradictorios sobre este tema.

La corte informó de que tras las vistas celebradas entre el 17 y el 19 de septiembre, el fallo se conocerá finalmente hoy, 24 de septiembre. Los once magistrados determinarán si el cierre del Parlamento hasta el 14 de octubre, dos semanas antes del *brexit*, es legal o no.

Johnson atribuyó esta paralización a la necesidad de exponer una

nueva agenda legislativa, pero la oposición considera que quiere obstruir la actividad parlamentaria para apurar plazos y tratar de sacar a Reino Unido de la UE a toda costa, con o sin acuerdo de por medio.

Entre las posibles sentencias se barajan hay fallos a favor y en contra del Gobierno, pero también posiciones intermedias como considerar que se trata de un debate más político que judicial. El Ejecutivo prometió acatar el dictamen sea cual sea, aunque a través de los abogados también ha dejado caer que podría buscar algún subterfugio si el texto es ambiguo.

Si el Supremo otorga la razón al Gobierno, el Parlamento se mantendrá suspendido hasta la fecha prevista. En caso de que los jueces consideren que Johnson no actuó conforme a la legalidad, la reapertura de las cámaras dependerá de los términos en los que esté redactada la sentencia. – Efe

Economía



Representantes de movimientos de desobediencia e insumisión, con los encausados Imanol Salinas (cuarto por la izda) y José Javier Osés (sexto por la izda), que sostiene el cartel. Julio Villanueva, con el documento en la mano, leyó el manifiesto de estas organizaciones en el parque de la Insumisión.

RECLAMAN 12 MESES DE CÁRCEL A DOS SINDICALISTAS POR LA HUELGA EN HUERTA DE PERALTA

Obstaculizaron la entrada a la empresa con un furgón ● Los encausados Imanol Salinas y José Javier Osés, de LAB, no irán al juicio del 10 de octubre en señal de desobediencia

✎ Sagrario Zabaleta Echarte
 📷 Iban Aguinaga

PAMPLONA – La Fiscalía pide doce meses de prisión para Imanol Salinas Ijurco y José Javier Osés Carrasco, dos militantes de LAB, por el conflicto laboral en Huerta de Peralta. El 26 de diciembre de 2018 unos 50 empleados de esta empresa, especializada en el cultivo de hortalizas y el envasado de productos frescos, iniciaron una huelga de casi un mes para exigir la readmisión de cuatro compañeros, devolver cantidades y acordar un pacto de empresa que mejorara las condiciones del convenio provincial agropecuario. En una de las jornadas de

paro, estos dos sindicalistas colocaron un furgón en la entrada de la empresa para “evitar el acceso a trabajadores que suplantaban a huelguistas y para impedir que pasaran camiones de Almería con producto porque reventaban la acción sindical”, explicaron durante una rueda de prensa ayer en el parque de la Insumisión, en Pamplona.

Imanol Salinas, miembro de la Federación de Servicios Privados de LAB, de 38 años y de Burlada, y José Javier Osés Carrasco, liberado del sindicato en la zona de Tafalla, de 39 años y de San Martín de Unx, anunciaron que no acudirán al juicio del jueves 10 de octubre. Expusieron tres motivos para

justificar esta ausencia: “Quieren juzgar acciones completamente necesarias para frenar la violación del derecho a la huelga en Huerta de Peralta; la desobediencia es legítima cuando hay injusticia y los tribunales penales no pueden sentenciar sobre luchas ganadas en los centros de trabajo”.

Osés ha sido sancionado a una multa de 2.400 euros por “desobediencia a la Policía Foral” en otro juicio por Huerta de Peralta. “El 2 de junio fijaron la vista y no me presenté; la aplazaron a septiembre y tampoco fui, pero esta se llevó a cabo con la consiguiente multa”, contó este militante de LAB desde los 18 años. Salinas también está a la espera de conocer el dictamen de la Audiencia Provincial en relación a la condena de 21 meses de cárcel que le ha impuesto el Juzgado de lo Penal nº 4 de Pamplona por la protesta del 7 de julio de 2018 en La Sangiovesa de Pamplona, tras el despido de cuatro empleados. Salinas anunció que en el caso de que la sentencia ordene su ingreso en prisión, no se presentará por las tres razones anteriormente expuestas. “La Sangiovesa extinguió el contrato a los asala-

riados por defender sus derechos y tenía empleados trabajando sin cotizar. El sindicato se lo hizo saber a la Policía Foral y a la Inspección, pero la empresa no sufrió ningún castigo”, manifestó Salinas. “Me quieren encarcelar por colocar pegatinas, llevar una pancarta y usar un megáfono”, insistió este militante de LAB.

MANIFESTACIÓN EL SÁBADO 28 Salinas y Osés recibieron el apoyo de organizaciones de desobediencia e insumisión, cuyos representantes asistieron a este acto. Julio Villanueva, de Mugitu! Mugimendua, leyó el manifiesto que respaldaron Bizardun Arrantzaleak, Stop Desahucios, Contra el TAV, Intsumisioa, Movimiento Gaztetxe, Contra Itoiz y AHT Gelditu! Elkarlana. “Esta justicia es injusta, porque mientras violan derechos básicos de las personas, lejos de perseguir estas coacciones, hostigan a quienes se organizan y luchan contra ellas”, detalló Villanueva. Por ello, animó a participar en las movilizaciones que se convoquen: la primera, la marcha del sábado a las 17.30 horas desde el Geltoki en Pamplona. ●

Las ventas del sector servicios crecen un 5,7% en julio en Navarra

Las actividades profesionales, científicas y técnicas aumentan un 10,4% y el transporte, un 7,8%

PAMPLONA – La cifra de negocios del sector servicios de mercado en Navarra registra un ascenso, en términos corrientes, del 5,7% en julio respecto al mismo mes del año pasado, según los datos del Instituto de Estadística de Navarra (Nastat).

De los dos grandes grupos, comercio aumenta un 5,7%, cifra similar a la que registra otros servicios. Además, dentro de este último grupo experimentan un ascenso de su cifra de negocios todas las ramas: hostelería (0,9%), actividades administrativas y servicios auxiliares (1,7%), información y comunicaciones (5,8%), transporte y almacenamiento (7,8%) y actividades profesionales, científicas y técnicas (10,4%).

Por su parte, el empleo en el sector servicios en julio refleja un crecimiento interanual del 1,4%. Por sectores, el empleo en Navarra aumenta un 1% en comercio y un 1,7% en otros servicios.

A nivel nacional, la tasa anual del sector servicios se sitúa en el 5,2%, mientras que el empleo en el sector aumenta también un 1,6% en julio respecto al mismo mes del año anterior. Los aumentos más importantes se dieron en Murcia (8,5%), Extremadura (7,6%) y Galicia (6,7%), mientras que los menores correspondieron a Castilla y León (1,9%) y Canarias, con un repunte del 2%. Las ventas solo bajaron en Baleares. – E.P.

Agricultores de la Comunidad Foral reciben 108,5 millones del Feaga hasta agosto

PAC – Los pagos acumulados de la PAC, a cargo del Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria (Feaga) en lo que va de ejercicio de 2019 –desde el 16 de octubre de 2018 al 31 de agosto–, suman 5.298,81 millones, de los que 108,5 millones se han destinado a agricultores navarros. Los pagos acumulados a nivel nacional representa un 94,94% de lo pagado en el ejercicio anterior y en el caso de la Comunidad Foral la cifra supone el 96,01%. Así lo recoge el último informe mensual del Fondo Español de Garantía Agraria. – Efe

Las exportaciones aceleran en julio un 16% por VW y la industria alimentaria

En los siete primeros meses las ventas al exterior crecen casi un 10%

✎ Juan Ángel Monreal
 📷 Patxi Cascante

PAMPLONA – Las empresas navarras incrementaron en julio un 15,9% el volumen de sus exportaciones, que alcanzaron los 688,4 millones en un momento de incertidumbre económica en Europa. La cifra se desmarca así de la ralentización general, pero responde sobre todo al comportamiento de Volkswagen Navarra, que en julio facturó al exterior más de 121,3 millones de euros, un 130,7% más que el año pasado. En España las exportaciones crecieron un 3,8% en julio.

La planta navarra de la multinacional alemana mantiene su programa productivo para este último trimestre, que debería llevarle a cerrar el año con 320.000 coches vendidos, con lo que acumula ya un 16% de crecimiento en sus exportaciones respecto al año pasado. Y las perspectivas son de mantenimiento o incluso incremento en los volúmenes previstos para 2020.

Este superior comportamiento de Volkswagen Navarra repercute en las cifras globales del sector exterior navarro, al suponer el 30,5% del

total. Cualquier incremento sensible, al alza o a la baja, se deja sentir en las cifras globales de una comunidad que tiene en el sector de automoción al responsable de casi la mitad de las exportaciones. La industria de componentes, responsable de más de un 15% de las ventas totales de Navarra al exterior, sí frenó con claridad en julio: cayeron un 2,3%, si bien en los siete primeros meses del año acumulan un cre-

cimiento del 22,5%.

En julio también frenó la exportación de bienes de equipo, un sector amplio y diverso que agrupa el 32,5% de las exportaciones totales de Navarra y que agrupa desde la maquinaria industrial a los componentes de la industria eólica. En julio caen un 2,2% y en lo que va de año acumulan ya una caída del 0,2%, sobre todo como consecuencia de la caída de la partida de aparatos eléctricos, que se reduce un 13,9%.

El otro gran sector exportador de Navarra es la industria alimentaria, que en julio pisó el acelerador con un incremento del 12,75 que eleva su crecimiento en los siete primeros meses hasta un 10%, con 727 millones de euros exportados. En julio, las frutas, hortalizas y legumbres (frescas y congeladas) se confirmaron como la principal partida de este sector, con 45,8 millones de euros exportados y un 8,6% de aumento.

Con las cifras de julio, las exportaciones navarras alcanzan los 5.895,2 millones de euros. Suponen un 9,7% de incremento, tercera comunidad con mayor crecimiento y muy por delante de la media española, que avanza un 2% en siete meses. ●

APUNTE

24%

CRECEN LAS IMPORTACIONES.

De la mano del sector de automoción, que incrementó las adquisiciones del exterior un 66%, las importaciones crecieron en Navarra un 24,4%, una cifra muy superior a la que se registra en los siete primeros meses del año, cuando crecen un 5,6%. Las de bienes de equipos suben un 16,4% en este periodo y caen las alimentarias.



Una explotación agraria durante el verano.



Otazu recupera una antigua uva

COMARCA DE PAMPLONA. Bodega Otazu, junto a la Universidad Pública de Navarra, ha recuperado una variedad de uva autóctona de la comarca de Pamplona, denominada *Berués*, que era muy apreciada por los viticultores y consumidores en el siglo XIX. Se trata de la pri-

mera variedad de una uva autóctona que ha sido recuperada en el marco de un proyecto desarrollado por ambas entidades. “Berués” es una variedad de uva que existía en la cuenca de Pamplona hace 150 años hasta la llegada de la plaga de filoxera. Foto: D.N.

Volkswagen inicia la producción de celdas de batería

La multinacional inicia en su planta de Salzgitter el desarrollo y la producción bajo una línea piloto

PAMPLONA – El grupo Volkswagen ha iniciado en su factoría de Salzgitter (Alemania) el desarrollo y la producción de celdas de batería para vehículos eléctricos bajo una línea piloto, que servirá de base para la fabricación a gran escala.

Según informó la compañía en un comunicado, alrededor de 300 expertos desarrollarán y testarán distintos procedimientos de producción. También está construyendo una línea piloto de reciclaje para las baterías y está programado que comience a operar en 2020.

El consorcio automovilístico alemán comenzará en 2020, junto a la sueca Northvolt, la construcción de una factoría en Salzgitter, que está previsto que inicie sus opera-

ciones para finales de 2023 o principios de 2024, con una producción anual de 16 givattios hora.

“Nos estamos asegurando poder impulsar nuestras propias actividades para avanzar aún más en el desarrollo de celdas de batería como un componente clave en la electrificación y desarrollar nuevos estándares para trasladarlos a la producción en serie”, señaló el responsable de Compras del grupo, Stefan Sommer.

Volkswagen creará unos 1.000 empleos a medio plazo en Salzgitter. Unas 300 personas trabajarán en el centro de desarrollo y producción inaugurado este lunes y otras 700 en la *joint venture* que mantiene con Northvolt. – D.N.

El comité y la dirección de Timac Agro de Lodosa firman un convenio hasta 2021

La parte social, 4 delegados de ELA y 1 de UGT, rubrican subidas salariales de 5,3 puntos sobre el IPC y reducción de la jornada

PAMPLONA - El comité de Timac Agro de Lodosa y la dirección firman el 4 de septiembre el texto del convenio cuyo preacuerdo alcanzaron tras meses de negociación. El pacto tiene una vigencia para el periodo 2018-2021 y se cerró en los días pre-

vios a la convocatoria de huelga. ELA explicó en una nota que el convenio está "blindado contra la reforma laboral" y contempla "una subidas salariales de 5,3 puntos por encima del IPC, reduce la jornada laboral en 8 horas desde 2019, quedando en 1.720

horas anuales, mejora los complementos de baja, limita la contratación por ETT, elimina la categoría más baja y estabiliza el empleo con seis nuevos contratos indefinidos al margen de las jubilaciones parciales ya garantizadas por convenio".

El sindicato dijo que "la determinación de la plantilla y la movilización, que desembocaron en la convocatoria de una jornada de huelga, hicie-

ron posible un acuerdo que incorpora las principales reivindicaciones, con contenidos muy beneficiosos para los trabajadores". La plantilla de la planta de Lodosa es de unas 80 personas y la parte social está integrada por cuatro delegados de ELA y uno de UGT. La empresa cuenta con otro centro de trabajo en Orkoien y se dedica a la fabricación de abonos y fertilizantes agrícolas. -E.P.

A&G Banca Privada incorpora a dos banqueros en Navarra

SECTOR - A&G Banca Privada ha incorporado a su equipo a César Izco y Marc Bertrán, ambos con base en Pamplona, para estar "lo más cerca posible del cliente", según informó en una nota. Izco es licenciado en Economía por la UN y posee un máster en tributación. Bertrán, exjugador de Osasuna, es licenciado en Educación Física por el Instituto Nacional de Educación Física y está finalizando el grado en Economía. -E.P.



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↑ 0,01%	↓ -1,05%	↓ -1,01%	↑ 0,08%	↓ -0,96%	↓ -0,26%	↓ -0,30%	↓ -0,12%
7.824,53	5.630,76	12.342,33	26.955,42	3.536,97	7.326,08	104.506,50	12.949,94
En el año: 23,61%	En el año: 19,03%	En el año: 16,89%	En el año: 15,55%	En el año: 17,84%	En el año: 8,89%	En el año: 18,91%	En el año: 16,20%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 23-09-2019 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

Var. %	Último
RENO MEDICI	7,053 0,68
AUDAX RENOV.	5,776 1,70
VERTICE 360	5,263 0,00
CELLNEX TELECOM	2,794 37,16
URBAS	2,703 0,01
GRIFOLS	2,341 27,10
PRIM	2,294 11,15
EDREAMS ODIGEO	2,244 4,10

LOS QUE + BAJAN

Var. %	Último
ARCEL.MITTAL	-5,732 13,03
ELECNOR	-5,660 10,00
PRISA	-5,037 1,28
BBVA	-4,378 4,69
GESTAMP	-4,110 4,48
PROSEGUR	-4,000 3,74
PHARMA MAR	-3,929 1,78
UNICAJA	-3,810 0,71

LOS + CONTRATADOS

Volumen	
ABENGOA B	167.303.904
VERTICE 360	47.644.400
SANTANDER	34.207.701
BBVA	26.389.092
B. SABADELL	22.142.783
CAIXABANK	15.174.112
IBERDROLA	13.914.757
TELEFONICA	12.833.457

PRECIO DEL DINERO

Último	
Euribor 3 mes	-0,393
Euribor 1 año	-0,298
\$ EEUU	1,0989
Yen	118,12
Libra	0,88442
Franco Suizo	1,08737
Corona Noruega	9,9505
Corona Sueca	10,6871

EUROSTOXX 50

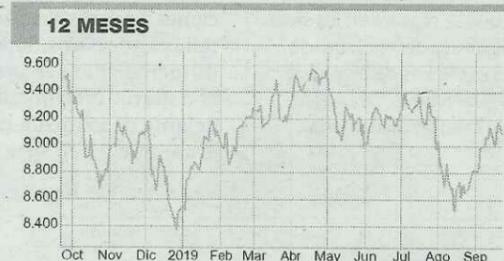
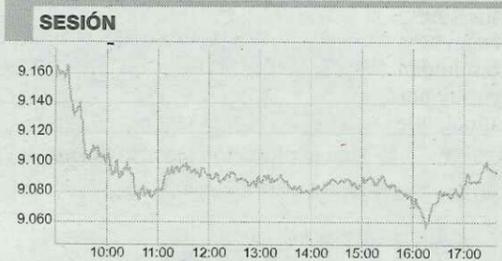
Precio	Var. %	Var. % Año
ADIDAS AG	272,400	-0,86 49,34
AIR LIQUIDE SA	130,100	-0,54 19,96
AIRBUS SE	119,800	-0,25 42,69
ALLIANZ SE-VINK	211,250	-0,33 20,62
AMADEUS IT GROUP	65,480	-3,71 7,63
ANHEUSER-BUSCH I	87,470	-0,68 51,59
ASML HOLDING NV	225,300	-0,33 64,26
AXA	23,155	-1,00 22,79
BANCO SANTANDER	3,656	-2,75 -7,97
BASF SE	63,420	-0,74 5,00
BAYER AG-REG	65,850	-2,05 8,74
BAYER MOTOREN WK	64,000	-1,77 -9,48
BBVA	4,686	-4,38 1,08
BNP PARIBAS	44,010	-2,84 11,49
CRH PLC	30,610	-1,35 32,51
DAIMLER AG	46,240	-2,33 0,72
DANONE	80,500	0,07 30,87
DEUTSCHE BOERSE	139,700	0,25 33,11
DEUTSCHE POST-RG	29,835	-1,16 24,76
DEUTSCHE TELEKOM	15,424	0,30 4,08
ENEL SPA	6,671	1,44 32,26
ENGIE	14,340	-0,76 17,80
ENI SPA	14,140	0,13 2,85
ESSILORLUXOTTICA	132,450	0,26 19,92
FRESENIUS SE & C	44,390	0,10 4,74
IBERDROLA SA	9,350	0,84 33,23
INDITEX	27,620	1,28 23,58
ING GROEP NV	9,531	-2,05 1,29
INTESA SANPAOLO	2,140	-1,18 10,35
KERING	454,250	-3,13 10,36
KONINKLIJKE AHOL	22,505	-1,16 1,95
KONINKLIJKE PHIL	43,485	-0,58 40,59
LINDE PLC	175,400	-1,35 26,60
LVMH MOET HENNE	366,450	-0,97 41,92
L'OREAL	246,300	-1,08 22,42
MUENCHENER RUE-R	232,900	0,00 22,23
NOKIA OYJ	4,676	-2,40 -7,04
ORANGE	14,300	0,35 1,02
SAFRAN SA	141,100	-0,84 33,87
SANOFI	83,690	0,44 10,61
SAP SE	108,120	-1,58 24,38
SCHNEIDER ELECTR	78,820	-2,11 31,98
SIEMENS AG-REG	96,630	-1,41 -0,77
SOC GENERALE SA	25,430	-3,01 -8,59
TELEFONICA	6,888	-0,35 -6,15
TOTAL SA	48,665	-1,65 5,38
UNILEVER NV	54,350	1,02 14,66
VINCI SA	97,700	-0,95 35,66
VIVENDI	24,970	0,12 17,34
VOLKSWAGEN-PREF	156,580	-2,02 12,71

VALORES IBEX 35

Precio	Var. %	Var. % Año
ACCIONA	95,450	0,53 29,16
ACERINOX	8,000	-2,20 -1,99
ACS CONST.	35,330	-2,13 4,43
AENA	161,850	-1,28 19,23
AMADEUS IT	65,480	-3,71 7,63
ARCEL.MITTAL	13,026	-5,73 -28,35
B. SABADELL	0,859	-2,14 -14,18
BANKIA	1,685	-2,60 -34,16
BANKINTER	5,662	-2,15 -19,32
BBVA	4,686	-4,38 1,08
CAIXABANK	2,351	-2,00 -25,70
CELLNEX TELECOM	37,160	2,79 76,45
CIE AUTOMOT.	22,540	-1,31 5,13
ENAGAS	20,630	-0,86 -12,62
ENCE	3,342	-2,85 -39,07
ENDESA	23,710	0,51 17,78
FERROVIAL	26,300	-0,68 48,63
GRIFOLS	27,100	2,34 18,34
IBERDROLA	9,350	0,84 33,23
INDITEX	27,620	1,28 23,58
INDRA A	8,080	-3,06 -1,88
INM.COLONIAL	10,730	-0,92 31,90
INT.AIRL.GRP	5,332	-1,48 -17,46
MAPFRE	2,486	-0,40 7,16
MASMOVIL	18,020	-2,38 -7,59
MEDIASET ESP	6,040	-1,98 10,02
MELIA HOTELS	7,150	-0,69 -12,91
MERLIN PROP.	12,790	0,16 19,56
NATURGY	24,340	0,12 9,34
RED ELE.CORP	18,270	-0,22 -6,28
REPSOL	14,305	0,67 1,60
SANTANDER	3,656	-2,75 -7,97
SIEMENS GAMESA	13,215	-2,15 24,20
TELEFONICA	6,888	-0,35 -6,15
VISCOFAN	42,540	-2,65 -11,60

↓ **-0,93%**

Último: 9.093,60
Variación: -85,40
Variación Año: 553,70
Variación % Año: 6,48%



MERCADO CONTINUO

Precio	Var. %	Var. % Año
A. DOMINGUEZ	7,060	0,00 2,32
ABENGOA	0,020	-1,47 38,62
ABENGOA B	0,010	-2,91 194,12
ADVEO	0,485	0,00 0,00
AEDAS HOMES	20,250	-3,57 -8,62
AIRBUS	119,580	-0,42 42,78
AIRFICIAL	0,131	1,39 -6,16
ALANTRA	14,700	0,00 5,76
ALMIRALL	15,750	-1,75 17,80
AMPER	0,255	-0,97 6,69
AMREST HOLDI	9,910	0,00 -0,60
APERAM	24,590	0,00 10,27
APPLUS SERVICES	11,760	-0,17 21,36
ARIMA	10,000	0,00 11,11
ATRESMEDIA	3,732	-3,32 -9,67
AUDAX RENOV.	1,703	5,78 32,53
AUXIL. FFCC	40,450	-2,18 11,74
AZKOYEN	6,760	-0,59 3,36
B. RIOJANAS	4,600	0,00 -13,21
BARON DE LEY	105,000	0,00 -3,67
BERKELEY ENE	0,157	-1,88 38,33
BIOSEARCH	1,056	-0,38 6,45
BOLSAS Y MER	21,880	0,27 -10,03
BORGES	3,040	-3,18 -23,23
CCEP	50,800	0,00 25,93
CLEOP	1,150	0,00 0,00
CLIN BAVIERA	14,200	0,00 4,80
CODERE	3,330	-0,75 2,46
COEMAC	3,170	-1,86 20,99
COR.ALBA	44,550	0,22 4,82
CORREA	3,990	-1,97 22,77
D. FELGUERA	0,280	-0,18 -51,39
DEOLEO	0,067	-0,30 18,58

Precio	Var. %	Var. % Año
DIA	0,529	1,69 14,63
EBRO FOODS	18,560	-0,80 6,42
EDREAMS ODIGEO	4,100	2,24 72,63
ELECNOR	10,000	-5,66 -24,24
ERCROS	2,056	-2,00 -33,98
EUSKALTEL	8,100	0,50 15,88
EZENTIS	0,479	-1,24 0,74
FAES	4,620	-1,81 55,56
FCC	10,760	-1,65 -8,03
FLUIDRA	11,380	-2,40 16,24
G.CATALANA O	30,900	-0,96 -5,21
G.E.SAN JOSE	6,720	-0,30 46,09
GESTAMP	4,480	-4,11 -9,86
GL. DOMINION	3,800	-2,81 -11,63
GRAL.ALQ.MAQ	1,990	-0,50 55,47
GRIFOLS B	18,600	-0,11 15,31
IBERPAPPEL	26,500	0,00 -19,70
INM. DEL SUR	9,660	-3,40 -6,21
LABORAT.ROVI	20,800	0,48 19,20
LAR ESPAÑA REAL	7,960	-0,38 7,84
LIBERBANK	0,283	-2,41 -35,59
LINGOTES ESP	13,500	0,00 22,73
LOGISTA	18,120	-0,60 -17,11
METROVACESA, S.A.	8,910	-2,09 -17,12
MIQUEL COST.	16,660	0,00 -1,88
MONTEBALITO	1,705	-2,57 30,15
NATURHOUSE	1,910	-2,05 21,04
NEINOR H.	11,330	-1,05 -12,85
NEXTIL	0,790	-0,25 9,85
NH HOTEL	4,410	-1,30 8,73
NYESA VALORE	0,015	-0,68 -12,57

Precio	Var. %	Var. % Año
OBR.H.LAIN	1,130	-3,38 73,31
ORYZON GENOMICS	2,670	-0,37 23,33
PARQUES REUNIDOS	13,840	0,00 28,15
PESCANOVA	0,478	-0,52 -14,74
PHARMA MAR	1,785	-3,93 63,76
PRIM	11,150	2,29 6,19
PRISA	1,282	-5,04 -23,01
PROSEGUR	3,744	-4,00 -15,33
PROSEGUR CASH	1,370	-1,72 -29,16
QUABIT INM.	0,820	2,12 -36,92
REALIA	0,905	-0,55 -0,55
REIG JOFRE	2,400	0,00 5,26
RENO MEDICI	0,683	7,05 13,83
RENO, CONVERT	0,700	0,00 0,00
RENTA 4 BCO.	6,600	-0,60 -15,82
RENTA CORP.	3,730	-0,53 16,93
SACYR	2,394	-1,97 37,27
SERV.POINT S	0,664	-3,21 66,21
SNICE	0,092	-3,75 32,14
SOLARIA	5,510	-2,48 38,97
SOLARPACK	11,500	0,17 15,00
TALGO	5,210	-2,98 -2,80
TEC.REUNIDAS	23,320	-0,68 9,28
TUBACEX	2,700	-1,46 8,00
TUBOS REUNID	0,253	-0,39 76,92
UNICAJA	0,707	-3,81 -38,52
URBAS	0,008	2,70 123,53
VERTICE 360	0,004	5,26 59,30
VIDRALA	79,000	-0,50 6,90
VOCENTO	1,270	-0,78 15,45
ZARDOYA OTIS	6,280	-1,26 2,37

Draghi pide una profunda reforma del euro en su despedida de Bruselas

El presidente del BCE ve “esencial” el último paquete de estímulos aprobado por la desaceleración ● Avisa de que el frenazo económico es más rápido y grave de lo previsto

BRUSELAS – Mario Draghi se despidió ayer del Parlamento Europeo reclamando una reforma a fondo del euro. El presidente del BCE afirmó que los últimos datos sobre la economía de la eurozona “no muestran signos convincentes de un repunte del crecimiento en el futuro próximo” y defendió que el último paquete de estímulos aprobado por el emisor es “esencial”.

“Mirando hacia adelante, los recientes datos y los indicadores a futuro –como los nuevos pedidos de exportaciones de manufacturas– no muestran signos convincentes de un repunte del crecimiento en la eurozona y los riesgos para la perspectiva de crecimiento siguen estando inclinados a la baja”, dijo Draghi en su última comparecencia ante la Comisión de Economía de la Eurocámara.

El presidente del BCE defendió que a la vista de una ralentización económica más “rápida y prolongada” de lo anticipado previamente, de los “persistentes y prominentes riesgos a la baja” y de que la inflación sigue por debajo de su objetivo, una “respuesta de política monetaria fuerte era esencial”.

Draghi recordó que el BCE ha revisado a la baja sus previsiones de crecimiento del PIB para la eurozona al 1,1 % para este año y al 1,2 % para 2020, reflejando una ralentización que responde en particular a la debilidad del comercio internacional en un entorno de incertidumbre y proteccionismo, que está pesando en particular sobre el sector manufacturero.

Al mismo tiempo, dijo, la inflación se mantiene de forma persistente por debajo de la meta del BCE de situarla en cotas próximas pero inferiores al 2 %, aunque “la posibilidad de una deflación sigue siendo limitada”.

La institución ha rebajado sus proyecciones al 1,2 % para este año y al 1 % el que viene.

En este contexto, Draghi defendió el paquete de estímulos monetarios adoptado el 12 de septiembre por la institución y afirmó que esto muestra “la determinación y disposición (del BCE) para proporcionar las necesarias medidas de estímulos para conseguir su objetivo de inflación”.

“Seguimos listos para ajustar todos nuestros instrumentos si lo justifica la perspectiva de inflación”, añadió.

En su última comparecencia ante la comisión parlamentaria antes de ceder el testigo a la francesa Christine Lagarde el 1 de noviembre, Draghi defendió que la “disposición y determinación (del BCE) han sido críticos



Mario Draghi, Presidente del Banco Central Europeo, durante una rueda de prensa. Foto: Efe

para abordar la crisis económica”.

A la hora de extraer “lecciones” de sus ocho años de mandato, el italiano destacó ante los parlamentarios que de cara al futuro una “mejor combinación política, incluyendo la fiscal, reformas estructurales y medidas prudenciales puede ayudar” a la política monetaria a lograr sus objetivos “más rápido y con menos efectos secundarios”.

En esta línea, recomendó a los países con espacio fiscal que vivan una ralentización que “actúen de modo efectivo y a tiempo” de modo contracíclico – es decir, que inviertan – y a aquellos con altos niveles de deuda a llevar a cabo “políticas prudentes”.

Hace dos semanas, el BCE recortó 10 puntos básicos el tipo de facilidad del depósito, hasta el -0,5%, y mantuvo el tipo de interés de referencia en el 0% y el de facilidad de préstamo en el 0,25%. Además, modificó su orientación a futuro y estableció que espera mantener estos tipos de interés o incluso bajarlos hasta que vea que las proyecciones de inflación convergen de forma convincente con un nivel cercano pero por debajo del 2%.

En su discurso en el Parlamento

Europeo, Draghi ha defendido que esta nueva orientación a futuro ayuda a “reducir la incertidumbre” sobre la senda esperada de los tipos de interés en el corto plazo y “asegurará que

las condiciones financieras se ajustan con las dinámicas de la inflación”.

“Además, manteniendo el sesgo de expansión sobre los tipos, indicamos que todavía tenemos espacio para recortar aún más los tipos si es necesario”, ha apostillado.

El presidente del BCE ha reivindicado que las medidas adoptadas por el BCE durante la última década han servido para abordar los riesgos de deflación en la zona euro, pero ha insistido que la moneda única “no opera en el vacío” y “otras políticas económicas también importan”.

En este contexto, ha reiterado su llamada a que los países que tienen espacio fiscal, como Alemania y Países Bajos, estimulen sus economías con un mayor gasto público, mientras que el resto deben seguir consolidando sus finanzas públicas y adoptando reformas estructurales.

El presidente del BCE, que cederá el testigo el 1 de noviembre a Christine Lagarde, se sumó así a las llamadas que esta semana han hecho otros miembros del consejo de Gobierno del BCE, como el vicepresidente y exministro de Economía español, Luis de Guindos. – Efe

“La economía de la eurozona no muestra signos de crecimiento en un futuro próximo”

“Los países que viven con ralentización deben actuar de modo efectivo y a tiempo”

MARIO DRAGHI
Presidente del BCE

La economía amenaza con crecer solo un 2% este año

Los expertos revisan a la baja el PIB al enfriamiento de la economía europea y del precio del petróleo

MADRID – Las peores perspectivas económicas internacionales y la revisión a la baja de la contabilidad nacional de 2018 y del primer semestre llevan a los expertos a pronosticar que el crecimiento de la economía española estará en torno al 2 % este año, por debajo de la meta gubernamental.

El director de Coyuntura de Funcas, Raymond Torres, ve difícil que España pueda llegar a crecer este año el 2,2 % previsto en el cuadro macroeconómico del Gobierno por dos razones.

“Una, que ha habido una revisión estadística de las cuentas nacionales en trimestres anteriores, que disminuye lo que se arrastra de crecimiento del año pasado y del primer trimestre en una décima. Y por otra parte, la desaceleración es algo más de lo que habíamos pensado”, afirmó.

En su opinión, al enfriamiento de la economía europea hay que añadir el repunte del precio del petróleo, que suele ser un factor que frena el avance de la economía y que ha retomado la senda alcista tras los ataques hace una semana a dos refineries en Arabia Saudí. “Con lo cual, la previsión de crecimiento más razonable es entorno al 2 % para este año”, añadió Torres.

DESACELERACIÓN El analista de Renta Juan Ignacio Crespo señaló el impacto que sobre la economía española va a tener la desaceleración de la economía internacional y el encarecimiento del petróleo, que va a restar poder adquisitivo a las familias y aumentará los costes de las empresas.

“Si el crecimiento se queda en el 2 % raspado, o incluso en el 1,8 %, creo que nos podríamos dar por satisfechos”, aseguró.

Sin embargo, el profesor del Instituto de Estudios Bursátiles Aurelio García del Valle, cree que se podría llegar al 2,1 %, ya que considera que a España va a llegar más atenuado el efecto que la guerra comercial entre EEUU y China está teniendo sobre la economía global. A su juicio, cuestión distinta es el escenario para 2020 si finalmente EEUU entra en recesión.

Se trata de un fenómeno que se produce al reclamar los inversores mayores rentabilidades para la deuda a corto plazo, cuando lo habitual es que se paguen tipos más altos por la deuda a largo plazo. – Efe

LAB, STEILAS, AFAPNA, ANPE, CCOO, UGT demandan que se cumplan todos los aspectos del Pacto Educativo

Los sindicatos firmantes del Pacto Educativo, exigen que se reconozcan y se abonen de inmediato los meses de verano al personal docente contratado durante más de cinco meses y medio en el curso escolar 2018/2019.

23/09/2019.

Los Sindicatos firmantes del Pacto Educativo, exigen que se reconozcan y se abonen de inmediato los meses de verano al personal docente contratado durante más de cinco meses y medio en el curso escolar 2018/2019.

Tras el grave incumplimiento por parte del Departamento de Educación del acuerdo recogido en el Pacto Educativo, relativo a la extensión de los contratos, a los meses de verano al personal contratado docente, los sindicatos firmantes del Pacto Educativo, que representan al 92% del profesorado de la Enseñanza Pública de Navarra, exigimos al Gobierno de Navarra que ponga en marcha de inmediato todas las actuaciones precisas para hacer efectivo el reconocimiento y el cobro del verano.

Denunciamos la mala gestión llevada a cabo por parte del Gobierno anterior, en este asunto que ha generado perjuicios en los docentes afectados, con el agravante de haber mentido a cientos de docentes, incluso por escrito.

Creemos que el Gobierno tiene en su mano los instrumentos necesarios para solucionar este asunto de forma rápida y eficaz. Por eso exigimos que, si verdaderamente tiene intención de hacerlo, tal y como nos ha transmitido verbalmente, lo haga ya.

Creemos necesario y urgente que el Gobierno acometa todas las modificaciones normativas que permitan aplicar en su totalidad el contenido del Pacto Educativo y que se convoque cuanto antes la Comisión de Seguimiento del Pacto.

Si la Administración no asume su responsabilidad ineludible de cumplimiento del contenido del pacto, nos veremos obligados a iniciar actuaciones para que lo haga.



Educación